

14

2012
1512

NAVARRO

antzina

+
suma

rio

	E ditorial	3
Vicente del Palacio Sánchez	E l bombardeo de Gernika	4
Gerardo Ripa Correa	L os símbolos de Navarra: Historia y leyenda	16
José Manuel Azcona Pastor	R itos de paso en Falces: del nacimiento a la juventud	25
Antzinako	M atemáticas entre legajos	30
Izar Martínez Amezketa	M úsica más allá del tiempo. El instrumento olvidado	36
Iñaki Garrido Yerobi	P ersonaje: José Joaquín Lecea y Albizu	44
Alicia Ainciburu Sanz	C asa: Casa Solar Aldaz-Echavacoiz	50
	L ibros	57
	N ovedades	58

Edit Hist orial

Los grupos humanos se asientan en un territorio determinado al que se acomodan con el paso del tiempo. La vida de esas gentes, con todo el entramado de relaciones generadas entre ellas, queda arraigada a un lugar por donde se extenderán las raíces que sostendrán el cuerpo social. La tierra acoge al grupo y le ofrece todas las herramientas necesarias para fabricar su vida. De esa forma, las personas se enraízan en una zona y forjan su carácter en consonancia con el lugar. Por eso nos referimos a ciertas personalidades como producto de un clima o una vegetación.

Hoy hablamos de Navarra como la tierra que durante siglos vio la cotidianidad de nuestros ancestros y dejó huellas en ellos de su arraigo. Se trata de una tierra hermosa que tiene mil caras: la dulzura húmeda del norte, la belleza abrupta del desierto, el sonido de los ríos al bajar de la montaña, los valles, a veces tan abiertos que el sol se despereza en ellos lentamente, a veces tan angostos que parecen heridas profundas. Es tierra bañada por mil colores: el verde de los helechos, los prados y los árboles se une al ocre, rojo y amarillo; el azul de los ríos comparte sitio en las alturas con las nieves blancas del invierno.

Sucesivas migraciones llevaron a navarros fuera de su tierra, a veces para siempre. Quienes se fueron añoraban muchas cosas pero una de las más importantes era el olor de la tierra que les vio nacer. Otros llegaron a Navarra y tuvieron que adaptarse a ella, a sus sonidos, a las texturas de su físico pero con el tiempo sintieron esa tierra como suya. La propia fisonomía de Navarra ha cambiado a lo largo de los siglos, pero lo hizo de forma tan sustancial hace 500 años que hemos decidido colocar nuestra tristeza en la portada de este número.

Queremos recordar aquel 1512 de la conquista y por eso las letras de Navarra están escritas en rojo y amarillo, para representar las batallas e incendios provocados por los castellanos. Pero sobre todo queremos recordar a nuestros hermanos del norte de quienes intentaron separarnos entre dos Estados. Tras 500 años de separación hoy podemos decir que seguimos juntos, bailamos, comemos, hablamos y sentimos muchas cosas parecidas porque la tierra donde nos enraizamos es la misma y eso no puede cambiarlo ninguna guerra ni tratado.

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

Vicente del Palacio Sánchez*



Gernika antes del bombardeo.

La génesis de la Guerra Civil Española—que duró desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939—, tuvo su origen en el enfrentamiento existente entre las facciones de izquierdas y derechas desde la instauración de la República Española en abril 1931.

En una constante situación de crispación política se produjo el Golpe de Estado militar del 18 de julio de 1936, bajo la dirección del General Francisco Franco contra el Gobierno legítimo de la II República. El desarrollo de la guerra dio origen a diferentes frentes.

En el Frente Norte, el mando de las tropas sublevadas, los llamados “nacionales”, correspondió al entonces jefe militar de la Plaza de Pamplona, General Emilio Mola,

quien, fuertemente respaldado en Araba y Nafarroa, ocupó rápidamente Gipuzkoa llegando a finales de 1936 a los límites orientales de Bizkaia (Ondarroa-Markina-Eibar).

Los sublevados contaron con la ayuda de los alemanes e italianos destacando sobre todo el apoyo aéreo que tan fundamental fue para el posterior desarrollo de la guerra. La Fuerza Aérea Alemana LUFTWAFFE, creada por el Mariscal Goering, necesitaba un campo de pruebas para comprobar su capacidad destructiva. Para ello se formó la Legión Cóndor con destino específico a la Guerra Civil española bajo el mando del General Sperrle. Tras diversas operaciones en la Zona Sur de la Península, la Legión Cóndor fue destinada al Frente Norte y se hizo cargo de todas las misiones de las Fuerzas Aéreas del Cantábrico.

* Colaborador de la revista Aldaba y miembro de Gernikazarra Historia Taldea

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

En enero de 1937, asumió el mando del Estado Mayor de la Legión Cóndor el teniente coronel Wolfram Von Richthofen. Dentro de la campaña realizada por la Legión Cóndor en el País Vasco, y previa a la destrucción de Gernika, fueron importantes los bombardeos sobre las ciudades de Elorrio y Durango (31 de marzo).

26 de abril de 1937

Mientras tanto, en la Villa foral reinaba una aparente tranquilidad salpicada de un ambiente tenso y de cierto temor a lo que pudiera suceder. Tal es así que la mañana del día 26 de abril numerosos padres indicaron a sus hijos que no fueran a la escuela y otros muchos los mandaron a los caseríos de sus familiares sitios en el extrarradio de Gernika-Lumo.

Oficialmente, según el censo de julio de 1936, Gernika-Lumo contaba con 5.630 habitantes, más unos 2.650 refugiados (datos facilitados por la prensa de la época) que escapaban del frente de guerra situado a unos 25 kilómetros, en una línea que iba desde Ondarroa hacia los montes del Duranguesado, pasando por Markina y Eibar. Por tanto, el total de habitantes se aproximaba escasamente a los 10.000, cifra facilitada por los investigadores sobre el tema.

Gernika era el centro de una comarca campesina, con un importante mercado agrícola y ganadero, que se celebraba todos los lunes del año. Además estaba el sector industrial, que contaba con una serie de fábricas de armamento.

Las tropas vascas existentes en la Villa se reducían al Batallón Saseta (Convento de los Agustinos), al Batallón Loiola (Convento de las Mercedarias y Convento de Santa Clara) y al Gernikako Arbola (Instituto de Enseñanza Media). Había además tres Hospitales de Sangre (Convento de las Hermanas Carmelitas, Convento de las Josefinas y Asilo Calzada). No existía protección militar alguna contra un posible ataque aéreo, salvo una ametralladora antiaérea situada en el monte Aixerrota.



Aquel 26 de abril de 1937 era lunes de mercado y, como todos los demás lunes del año, los campesinos se habían preparado para bajar de sus caseríos dirección a Gernika con el fin de vender sus productos de las huertas y sus ganados. Pero no todos los baserritarras pudieron hacerlo, porque justo 24 horas antes del bombardeo, el presidente Aguirre había nombrado a Francisco Lazcano "Delegado del Gobierno en la plaza de Guernica". En vista de la situación del frente y de los riesgos que corría Gernika, Lazcano tomó la medida de suspender el mercado que se iba a celebrar aquel lunes. La orden fue cumplida y se impidió el acceso a la Villa por las carreteras de Bilbao, Bermeo, Lekeitio y Rigoitia, aunque otros muchos lograron llegar por diferentes caminos, de tal forma que el mercado se llegó a celebrar pero con menos ambiente que el normal del resto de los lunes del año. También se suspendió el partido de pelota a mano programado para aquella tarde.

El ataque

Estando así las cosas, el día transcurría con cierta normalidad, haciéndose por la mañana las compraventas de costumbre. Una vez terminados los negocios, la gente había acudido a los restaurantes y por la tarde se preparaba a presenciar los partidos de pelota a mano programados ante el desconocimiento de que habían sido suspendidos.

EL BOMBARDEO DE GERNIKA



El bombardeo comenzó a las 16:30. La campana de la iglesia de Santa María tocó tres veces a rebato, dando la alarma, y sorprendió inesperadamente a todos los que plácidamente se encontraban disfrutando de la tarde. El primer avión, después de dar unas vueltas sobre la Villa, soltó tres bombas explosivas. Era el comienzo de un bombardeo que terminó hacia las 19:30.

El ataque había comenzado desde el aire, los aviones partían desde los aeropuertos de Vitoria y Burgos, situados a 50 y 135 kilómetros respectivamente. No hay unanimidad sobre el tipo de aviones que tomaron parte, aunque se está de acuerdo en que fueron aviones alemanes e italianos.

Los modelos italianos fueron: Saboya-79 con capacidad para 1.000 kilos de bombas y cuatro ametralladoras y los Fiat-CR 32, cazas con dos ametralladoras de 12'7 mm. Los modelos alemanes fueron: Junker-52, con dos ametralladoras de 7'9 mm y 500 kilos de bombas; Heinkel-51, con dos ametralladoras de 7'92 mm y dotado con pequeños lanzabombas para proyectiles de 10 kilos bajo las alas; HE-111, con ametralladoras de 7'92 y 1.500 kilos de bombas y Dornier-57, avión de reconocimiento con dos ametralladoras de 7'92 mm. Otro de los modelos atribuidos es el Messerschmitt Bf 109 B.

El ataque se planificó en tres tiempos: Primero fueron lanzadas bombas rompedoras de hasta 250/300 kilos para destruir los edificios, seguidamente bombas incendiarias de 1 kilo de peso, de las que se recogieron abundantes ejemplares entre los escombros y, finalmente, el ametrallamiento de la población. En una hipótesis de trabajo, el total de bombas lanzadas fue de unos 29.000 kilos, distribuidas en 39 bombas de 250 kg, 260 de 50 kg y 5.472 de 1 kg.

Los aviones se internaron en Gernika desde el mar, por la ría, a baja altura. Tampoco hay unanimidad sobre cuántos aviones participaron en el bombardeo. Parece ser que lo inició un Dornier-17 arrojando unas 12 bombas de 50 kg, a él le siguieron tres bimotores, tres Saboyas-79 italianos, un Heinkel-111 y cinco Fiat que lanzaron unas 36 bombas de 50 Kg. Fue la primera oleada. La pausa entre los bombardeos duró 20 minutos.

Después vinieron los Junker-52, organizados en tres escuadrillas que contaban con la protección de cinco Fiat italianos y un número similar de Messerschmitt Bf 109 B. Esta segunda oleada, sobre las 18:30, correspondió a la primera escuadrilla de Junker-52 (nueve aviones), que atacaron en cuñas sucesivas de tres aviones, lanzando bombas de 50 kg de espoleta retardada e incendiarias de 1 kg. La pasada produjo gran proporción de polvo y humo sobre la Villa y destruyó importantes edificios.

EL BOMBARDEO DE GERNIKA



La segunda escuadrilla de Junkers voló en tres pelotones de ataque, de seis aviones cada uno, lanzando las bombas sobre la ciudad. El teórico objetivo había sido errado, pero también la tercera escuadrilla falló en el blanco y arrojó su carga letal una vez más sobre la ciudad. Los He-52 pudieron hacer las funciones de ametrallamiento. A las 19:30 dejaron de sonar las alarmas y comenzó el abandono de los refugios. En total pudieron participar entre 40 y 50 aparatos y de 125 a 140 aviadores.

Vicente Talón describe así las tres fases del bombardeo: *“1ª fase: Bombas ordinarias caen sobre las casas, descentrándolas y preparando el escenario con escombros, vigas al aire, muebles astillados, etc. 2ª fase: Sobre esta alfombra propiciatoria, son lanzadas centenares de bombas incendiarias, sin capacidad resolutive alguna contra objetivos protegidos, pero que funcionan a las mil maravillas sobre edificios destruidos en los que hacen brotar llamas. Fases intermedias: ametrallamiento de la población”.*

Los mayores destrozos se produjeron en las pasadas Norte-Sur de los Saboya-79 y Junker-52, y en las pasadas Este-Oeste del Dornier-17. Los principales impactos se dieron en el núcleo de la Villa y no en torno al objetivo teórico del puente de Rentería que quedó intacto.

Los refugios

Después del bombardeo de Durango se ordenó la construcción de refugios. En Gernika se construyeron varios. Los principales estuvieron ubicados en los bajos del Ayuntamiento, en el patio del cuartel de Forales, en la calle Santa María, en diferentes fábricas, en el sótano de la casa de Loizaga, en el Paseo de la Unión y en el jardín del chalet de Esperanza.

El de la calle Santa María se hundió con el resultado de 45 personas fallecidas. Otro punto donde se localizaron el mayor número de finados fue en el asilo Calzada, al ser destruido uno de sus pabellones por las bombas alemanas, produciendo 33 muertes. Tras el bombardeo y el posterior incendio, los bomberos venidos de Bilbao no pudieron hacer nada por estar rotas todas las conducciones de agua.

¿Respondió el bombardeo a un plan previamente planificado? Los partes de guerra de la Legión Cóndor establecían como objetivo el puente situado en el barrio de Rentería, lugar de paso del ejército vasco en retirada. Pero este puente, así como la zona industrial, en donde se encontraban las fábricas de armas, quedaron intactos y la parte alta de la Villa, en donde se alzaban las casas nobles, la iglesia de Santa María y la Casa de Juntas, apenas si sufrieron los impactos. El núcleo central, sin embargo, resultó completamente destruido.



EL BOMBARDEO DE GERNIKA

No hay acuerdo total sobre el número de muertos. El informe oficial del Gobierno Vasco citaba 1.654 muertos y 889 heridos. El arquitecto municipal de la época, Castor Uriarte, decía: *“Pueden calcularse en 250 los muertos y los heridos en muchos más”*, Southworth duda que la cifra de 200 muertos pueda ser cierta porque *“¿dónde dejamos a los 592 individuos que murieron en los hospitales de Bilbao, a donde han sido evacuados muchos heridos y a los que perecieron en las casas quemadas por las bombas incendiarias?”*

La cifra 200 a 250 muertos es la que se puede dar por buena hoy día, aunque la incógnita continúa sin poder ser resuelta. Gernikazarra también calcula una cifra no superior a los 200. En el apéndice adjunto se detalla el número de víctimas localizados e identificados hasta el momento.

Bombardeo planificado

La destrucción total de la Villa incita a pensar que se trató de un bombardeo planificado. Según el arquitecto Cárdenas, quedaron destruidas 721 casas, lo que significa que el 71 % del total se perdieron por completo; mientras que el 7% sufrió grandes daños y el 22 % sufrió daños leves. Solamente el 1 % de los edificios quedaron intactos. Pese a estos destrozos sólo la Iglesia de San Juan fue destruida; ni los palacios, ni los conventos, ni el complejo de la Casa de Juntas con el Arbol de Gernika sufrieron daño alguno, como tampoco la zona industrial.

Recientes investigaciones han venido a demostrar la existencia de un doble objetivo y un doble bombardeo: El ataque al puente de Rentería, para obstaculizar la retirada del enemigo, fue llevado a cabo por efectivos de la Aviazione Legionaria italiana. La acción fue encargada a tres Savoia Marchetti 79, los Sparviero (“Gavilán”), que a una altura de 3.800 ms. lanzaron 12 bombas de 50 kilos. Con ello se pretendía experimentar la eficacia de destrucción a gran altura de un pequeño objetivo.



Informe del Coronel Von Richtofen, Jefe de la Legión Condor, al General Kindelan, Jefe de la aviación del bando nacional, de los ataques efectuados a diversas poblaciones, entre ellas Gernika.

Coincidente con el día y hora, los aviones alemanes de la Legión Córdor realizaron la sistemática destrucción de la Villa, con el fin de experimentar los efectos psicológicos en la población de la retaguardia mediante la destrucción de objetivos civiles. En la acción tomaron parte los aviones alemanes más arriba citados.

Al atardecer se acercaron algunos periodistas venidos desde Bilbao para dar la noticia. Entre ellos se encontraba el periodista británico Steer. Su crónica publicada en *The Times* dio la vuelta al mundo.

La mentira oficial

Tres días después del bombardeo, el 29 de abril, Gernika fue ocupada hacia la una de la tarde, por los requetés acompañados por los “moros” y las “Flechas Negras” italianas. Gernika era una ciudad rendida y desolada, con parte de su población huyendo hacia Bilbao y los pocos habitantes que quedaban buscando pertenencias o familiares muertos entre los escombros.

La primera labor llevada a cabo por los militares, además de ocupar las fábricas de armamentos, fue el ejercicio de un pleno control informativo de todo lo que hacía referencia a la destrucción de Gernika. La Villa permaneció “cerrada”

EL BOMBARDEO DE GERNIKA



Interior del pabellón del estado español, con el Guernica, de Picasso, en la Exposición Internacional de París de 1937, obra de los arquitectos Josep Lluís Sert y Luis Lacasa,

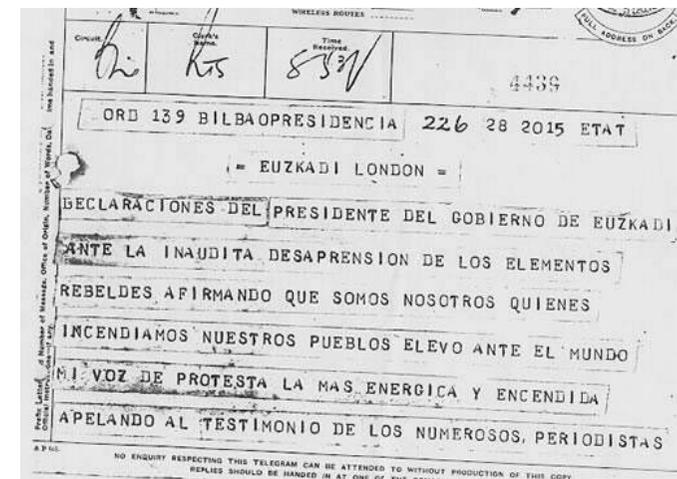
durante cinco días para la prensa (excepto algún periodista italiano), tiempo que se dedicó a disimular los efectos del ataque aéreo rellenando los cráteres producidos por las bombas y derramando gasolina en algunas zonas para luego decir que la Villa había sido incendiada por los rojos separatistas y destruida por los dinamiteros asturianos. El diario de Burgos afirmó que la destrucción de Gernika fue obra de los incendiarios rojos.

Como acto publicitario, y en su afán por erigirse como los salvadores de la tradición vasca, las tropas fascistas posaron junto al Arbol de Gernika.

La denuncia al mundo

Además de los testigos presenciales, las autoridades democráticas vascas denunciaron al mundo la autoría del bombardeo por la aviación alemana e italiana. José Antonio Agirre, Presidente del Gobierno vasco, hizo la siguiente declaración: *“Ante Dios y ante la Historia, que a todos nos ha de juzgar, afirmo que durante tres horas y media los aviones alemanes bombardearon con saña desconocida a la población civil indefensa de la histórica villa de Gernika reduciéndola a cenizas, persiguiendo con el fuego de ametralladora a mujeres y niños, que han perecido en gran número, huyendo los demás alocados por el terror”*. También la prensa democrática vasca (Euzkadi) y la española (El Sol), denunciaron al mundo la barbarie fascista.

Sin embargo, fue Pablo Picasso con su obra Guernica el mejor difusor del horror del bombardeo y ayudó a clarificar la verdad histórica: *“En el mural que estoy trabajando y que llamaré Guernica... expreso mi execración de la casta que ha hundido a España en un océano de dolor y muerte”*. Picasso respondió a la guerra con el arte por la paz y la liberación.



La vesania fascista

Gernika, en llamas

Diario Euzkadi, N°7593
órgano del EAJ-PNV. 1937

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

1937KO APRILAREN 26AN GERNIKAKO BONBARDAKETAN HILDAKOEN IZENEN ZERRENDA (AMAITU GABEA) RELACIÓN NOMINAL (INCOMPLETA) DE FALLECIDOS EN EL BOMBARDEO DE GERNIKA EL 26 DE ABRIL D 1937

Nombre, Edad	Natural de	Registro defunción	Lugar de fallecimiento (a)	Lugar enterramiento (b)
ABASCAL GABILONDO María, 26 años	Elgoibar	(6)	Barrio Orue, Gautegiz Arteaga (a)	
ALDAMA Regina, 54 años		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)	
ALDAY PORTUONDO Juan, 78 años	Ea	(2) (3) (10)	Hospital Civil de Bilbao (a)	Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
ALDECOA ARANBURU Victoriano, 22 años	Berriz	(1)		
ALMEIDA ELORDIETA Clara M ^a ., 71 años	Gernika-Lumo	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
AMARICA OLAETA Eduarda,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a)	Cementerio de Muxika (b)
AMÍAS COBEAGA Cándida, 76 años	Ispaster	(4) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)	
ANCIANO Mayo 4-5,		(5)	Refugio de Santa María (a)	
ANSUATEGUI ZUBIRREMENTERIA Pablo,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a)	Cementerio de Muxika (b)
ARALUCEA ALDAY Francisco, 15 años	Entre Ríos, Argentina	(4) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)	
ARRIEN JAYO Catalia, 18 años	Errigoiti	(11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
ARRIEN MONASTERIO Cipriano, 15 años	Gernika-Lumo	(10)	Carretera de Lumo (a)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ARRIEN JAYO Victoria, 14 años	Errigoiti	(11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
ARRIEN ISPIZUA Tomás, 51 años	Ajangiz	(3) (10)	Puente de Rentería (a)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ARRIEN GAINZA Serapia, 48 años		(15)	Testimonio de Juan Arrien	
ARRIETA LANDERAS José M ^a ., 5 años	Lumo	(11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
ARRIETA Nicolás,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)	
ARRILLAGA IRUSTA Ladislao, 32 años	Elgoibar	(6)	Barrio Orue, Gautegiz Arteaga (a)	Cementerio Gautegiz Arteaga (b)
ASTELARRA Teodora, 84 años		(15)	Entorno de la Estación (a)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
AURTENECHEA GALARZA Tomasa, 66 años	Gautegiz Arteaga	(6)	Barrio Orue, Gautegiz Arteaga (a)	Cementerio Gautegiz Arteaga (b)
BACHILLER BILBAO M ^a Begoña, 8 años	Bilbao	(11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
BADIOLA BASTERRECHEA Ángel Luis, 3 años	Gernika-Lumo	(1) (2)	Hospital Civil de Bilbao (a)	Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
BASABE ORMAECHEA Germana, 54 años	Gernika-Lumo	(11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
BASTEGUIETA BASTERRECHEA Magdalena Saturnina, 82 años	Forua	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a)	Cementerio S. Pedro de Lumo (b)

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

BASTERRECHEA ALBIZUA Felipe, 49 años	Kortezubi	(3) (5) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
BASTERRECHEA Martina, 35 años		(15)	Testimonio familia Agirreamalloa
BEOTEGUI BILBAO Juana, 24 años	Gautegiz Arteaga	(3) (4) (10)	Junto al chalet de Madariaga (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
BILBAO GARAY Antonio,	Errigoiti	(15)	Testimonio de su hermano Luis
BILBAO LARRABEITI Agustín,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
BILBAO URIONA M ^a Santa, 74 años	Muxika	(3) (5)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro (Lumo) (b)
BIZCARRA Juan,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (a)
BUTRÓN BILBAO Pedro, 19 años	Errigoiti	(15)	Testimonio de su hermano Jaime
CAMPOS Moisés,		(15)	Testimonio familia Martínez
CANDES LOPEZ Aurelia, 48 años	Cavada (Santander)	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
CENDAGORTA VIDAGUREN M ^a Begoña,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
COMADIRA GUTIÉRREZ M ^a Carmen, 12 años	Gernika-Lumo	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
DE LA FUENTE VALLEJO Víctor,		(1)	Frente de Guernica
DE LA TORRE ECHAVE Leandra Inés, 47 años	Olaveaga (Bilbao)	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ECHENDIA MAGUNACELAYA Josefa Antonia, 84 años	Ajangiz	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
ECHEVARRIETA URRUTIA Pedro,	Errigoiti	(8)	Gernika-Lumo (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ECHEZARRETA ,		(15)	Testimonio de su hija Jaione Echezarreta Aranzolo
ELCOROBARRUTIA Telesforo,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika)
ELGUEZABAL José M ^a Daniel,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
ERASO AMONDARAIN José Luis, 39 años	Tolosa	(1) (9) (14)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
FERNÁNDEZ AMUNATEGUI Emilio, 25 años	Gernika-Lumo	(2) (3) (10)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
FIERRO AGUIRRE M ^a Luz, 12 años	Gernika-Lumo	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
GABILONDO LARRAÑAGA Teresa Isabel, 63 años	Bergara	(15)	Refugio de Santa María (a) Testimonio de su nieta
GALARZA GARITAGOITIA M ^a Lourdes,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
GANDIAGA MALLABIABA-RRENA Jacinta, 36 años	Gernika-Lumo	(3) (5)	Explosión de granada (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
GARTEIZGO-GEASCOA OLAVARRIA M ^a Ángeles, 25 años	Gernika-Lumo	(3) (4) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
GARTEIZGO-GEASCOA OLAVARRIA Modesta, 28 años	Gernika-Lumo	(3) (4) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
GIMENEZ MARUJAN Miguel, 35 años	Villacastín, Segovia	(3)	
GOITIA SASUATEGUI Alfonso, 56 años	Santoña	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
GOITISOLO DAÑOBEITIA Fernando, 30 años		(2)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Pedro, 29 años	Erandio	(1)	Frente de Guernica (a)
GONZÁLEZ BERGONZO Basilia, 48 años	Samaniego (Alava)	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
GUISASOLA Santos,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika)
GULIAS MIÑAUR Agapito, 40 años	Bilbao	(1)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
GUTIÉRREZ PEREDA Gonzalo,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
HIDALGO HIDALGO Francisco, 32 años	Ayoluengo de Lora (Burgos)	(1)	Frente de Guernica (a)
HILARIO Cecilio,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
HOMBRE Mayo 5-7,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 5-8,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 5-9,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 5-10,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 5-11,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 5-12,		(5)	Refugio de Santa María (a)
HOMBRE Mayo 6-15, 20 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
IBAIBARRIAGA AURRE Julia, 34 años	Murueta	(1) (2)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
IBARGUENGOITIA URIBE Juan, 42 años	Muxika	(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
IBARGUENGOITIA IGARTUA Benedicta, 16 años	Forua	(9) (14)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
IBARGUENGOITIA URIBE Rufno, 35 años	Gernika-Lumo	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
IBARZABAL SUSUNAGA Daniel, 42 años	Gernika-Lumo	(3) (10)	
IDOYAGA MADARIAGA Manuel, 42 años	Forua	(12)	Cementerio de Forua (b)
ITURRALDEA ZULUAGA Agapita, 74 años	Bilbao	(3) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ITURRALDEA ZULUAGA María, 86 años	Bilbao	(3) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ITURRI GUEREQUIZ Antonio, 28 años	Gautegiz Arteaga	(6)	Barrio Orue, Gautegiz Arteaga (a) Cementerio Gautegiz Arteaga (b)
ITURRINO CHOPITEA Jacinto, 60 años	Lekeitio	(3) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
IZURIETA Paula,	Errigoiti	(15)	¿Refugio Santa María? (a) Test. Olga Fernández Dudagoitia
LARRAÑAGA Felipe,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
LARRUCEA BASTEGUIETA Micaela, 56 años	Lumo	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
LAUCIRICA ORMAECHEA Ángel, 64 años		(1) (2)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
LEARRETA BILBAO Aurelio, 38 años	Gernika-Lumo	(3) (5) (10)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
LEGARZA GUEZURAGA Lázaro, 34 años	Kortezubi	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
LEJARRAGA BETANZOS Lázaro, 33 años	Kortezubi	(5)	Refugio de Santa María (a)

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

LEQUERICA-URRUTIA ARRIOLA M ^a Dominga, 88 años	Nabarniz	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
LÓPEZ SANTOS Modesto, 56 años	Fresnillo de las Dueñas (Burgos)	(2)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
MARTIÑÁN GONZÁLEZ Carmen, 8 años	Puenteceso	(3) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
MARTIÑÁN GONZÁLEZ Francisco, 6 años	Puenteceso	(3) (5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
MARTITEGUI GUIASOLA M ^a Juana, 52 años	Arbatzegi-Gerrikaitz	(3) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
MILICIANO NN 141,		(1)	
MILICIANO NN 143,		(1)	
MILICIANO NN 144,		(1)	
MILICIANO NN 145,		(1)	Hospital de Amorebieta (a)
MILICIANO NN 147,		(1)	
MILICIANO NN 148,		(1)	
MILICIANO NN 151,		(1)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
MILICIANO NN 153,			Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
MILITAR Mayo 4-2,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MILITAR Mayo 7-2,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MILITAR CON CINTURÓN Mayo 4-4,	Galdakao	(5)	Refugio de Santa María (a)
MINTEGUIA ARROSPIDE Juliana, 40 años	Ajangiz	(3) (5)	Explosión de granada (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
MUGUERZA SASIETA Juan,		(1)	Hospital de Basurto (a) Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
MUJER Mayo 4-1, 40 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 4-3, 30 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 4-6, 30 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 5-13,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 6-14, 30 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 7-1,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 7-3,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 8-4,		(5)	Refugio de Santa María (a)
MUJER Mayo 29-5, 50 años		(5)	Refugio de Santa María (a)
NARVAIZA BILBAO Leandro,	Ajangiz	(7)	
NIÑA NN 146,		(1)	
OLEAGA MUGUIRA Juliana, 14 años	Mungia	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
ORBE "TALENBURU" Félix, 14 años		(15)	Testimonio de Jose Mari Cuende

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

ORBE IBARGOENGOITIA (SIC) Pascuala, 70 años	Muxika	(9)(14)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
PAISANA NN 149,		(1)	
PAISANA NN 150,		(1)	
PAISANO NN 142,		(1)	
PAISANO NN 152,		(1)	Cementerio Vista Alegre (Derio) (b)
PEDREJÓN MATE Evasio, 32 años	Torquemada (Palencia)	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
PRADERA OSORO Josefna, 18 años		(15)	Refugio de Santa María (a) Testimonio familia Pradera
RÍOS SANTIAGO Josefa (Sor), 32 años	Pobladura (Zamora)	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
RIVERA SAN JORGE Inés, 34 años		(15)	Testimonio de José Mari Cuende
SALEGUI LARRAÑAGA Juan, 54 años	Gernika-Lumo	(3) (10)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SALEGUI IRUSTA José,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-1,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-2,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-3,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-4,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-5,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-6,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SIN IDENTIFICAR Cementerio-7,		(4)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SOLAEGUI LARRABEITI Juan,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
SOLOZABAL GARATE Josefna, 15 años	Gernika-Lumo	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
SOLOZABAL ARMAOLEA Mauricia, 26 años	Arbatzegi-Gerrikaitz	(3) (10)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
SOR X ,		(15)	Test. Castor Uriarte y <i>Aita Patxi</i> (Victoriano Gondra Muruaga)
TORREZURI GARAY Tomás, 65 años		(15)	Tes. <i>Aita Patxi</i> (Victoriano Gondra Muruaga)
UBERUAGA GASTELUA Catalina, 82 años	Gernika-Lumo	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
UBILLOS ARRILLAGA Eustaquio, 54 años	Gernika-Lumo	(5)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
UBILLOS URQUIAGA M ^a Josefa, 62 años	Gernika-Lumo	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
UGALDE URRUTIA Hilario, 19 años	Errigoiti	(2) (8) (13)	Hospital Civil de Bilbao (a) Cementerio Vista Alegre (b)
UNDA ORTUZAR Concepción, 81 años	Ajangiz	(11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
UNZUETA EIGUREN Lucila, 66 años	Ea	(5) (11)	Hospital Asilo Calzada (a) Cementerio S. Pedro de Lumo (b)
URIBE UNDABARRENA Florentina, 56 años	Muxika	(3) (10)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
URIGUEN URIARTE Pedro, 30 años	Gernika-Lumo	(3) (4) (10)	Calle San Juan (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)
URIONABASTE-RRECHEA ZABALJAUREGUI Diego,	Mendata	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)

EL BOMBARDEO DE GERNIKA

URQUIDI LACA Francisca, 24 años	Markina	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ZABALETA URRUTIA Víctor,	Gernika-Lumo	(5)	
ZALDUMBIDE GARABIETA Clara, 41 años	Arratzu	(3)	Cementerio Zallo (Gernika) (b)
ZUGAZAARTAZAR IRUDIAGA Pedro,		(9)	Carretera Gernika a Muxika (a) Cementerio de Muxika (b)
ZUÑIGA GOMEZA Pantaleón, 47 años	Murueta	(3) (5)	Refugio de Santa María (a) Cementerio Zallo (Gernika) (b)



Lugar de registro de la defunción (3ª columna)

- (1) Bizkaiko Artxibo Historiko Probintziala. / Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. "Kanpainan Hildakoen Erregistro Zentrala (1936-1937)", 284. / "Registro Central de Fallecidos en Campaña (1936-1937)" 284. BAHK-KHEZ / AHPB-RCFC.
- (2) Fallecidos en el Hospital de Basurto, enterrados en el Cementerio Vista Alegre (Derio) y registrados en el "Registro Central de Fallecidos en Campaña". BAHK-KHEZ / AHPB-RCFC.
- (3) Registro Civil de Gernika-Lumo.
- (4) Registrados y enterrados en el Cementerio Zallo (Ger-nika-Lumo), según el "Libro de los Cementerios de Guernica y Lumo".
- (5) Fallecidos según el Informe Herrán.
- (6) Registro de fallecidos del Juzgado de Paz de Gautegiz Arteaga.
- (7) Registro de fallecidos del Juzgado de Paz de Ajangiz.
- (8) Registro de fallecidos del Juzgado de Paz de Errigoiti.
- (9) Registro de fallecidos del Juzgado de Paz de Muxika.
- (10) Registrados en el "Libro de Finados" de Santa María de Gernika-Lumo.
- (11) Registro del "Libro de Finados" de la parroquia de San Pedro de Lumo.
- (12) Registro del "Libro de Finados" de la parroquia de San Martín de Forua. El libro del Registro Civil de Forua se encuentra depositado en el Registro Civil del Juzgado de Gernika-Lumo.
- (13) Registro del Libro de Finados de la parroquia de Errigoiti.
- (14) Registro del Libro de Finados de la parroquia de San Vicente de Ugarte-Múgica (Muxika).
- (15) Desaparecidos que no figuran en ningún registro.

El escudo

Mucho se ha escrito sobre las armas de Navarra y su significado, durante siglos se ha aceptado que tuviesen su origen en la batalla de Las Navas de Tolosa, en la valerosa acción de los 200 caballeros navarros que, al mando de el rey Sancho VII el Fuerte, fueron los primeros en romper el cerco de cadenas que rodeaba la tienda del califa llamado Miramamolín quien, con un ejemplar del Corán que mantenía en una mano y una cimitarra en la otra, arengaba a sus tropas. Esas cadenas que mantenían atadas a la guardia del califa son las que el rey Sancho VII se llevo como botín, forjando así la leyenda que, hasta no hace mucho, se tuvo como cierta.

El arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, que participó en el combate cuenta en la *Primera Crónica General de España* el episodio descrito y menciona las cadenas que se llevó como botín el rey navarro.

Cuenta Moret: "Ni en el ejército cristiano hubo príncipe alguno que tuviese tan particulares causas para desear con ardimiento romper el palenque de las cadenas y haber a las manos al miramamolín como el rey don Sancho que, ya que no pudo alcanzarle, formó el nuevo escudo simbolizándole vencido, con el campo rojo —por la sangre— y las cadenas que rompió buscándole —de oro—, y por centro de ellas la esmeralda, con alusión al sobrenombre de Enacer o "el Verde", con que la llamaba la morisma, por el turbante de que usaba cuajado de esmeraldas".

En la Crónica de los Reyes de Navarra escrita en 1453 por el **Príncipe Carlos de Viana** explica la hazaña del rey Sancho VII en Las Navas de Tolosa y el episodio de las cadenas: "y el rey de Navarra tomó el encadenado de los camellos y de las tiendas y conquistó las cadenas por armas, y las asentó sobre las aristas con un punto de sinople en medio".

En el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, se narra cómo Teobaldo de Champaña, sobrino y sucesor de Sancho VII, mandó

construir un sepulcro en la iglesia de la colegiata de Roncesvalles "rodeado de una verja de hierro procedente del palenque o vallado que Mohamed Aben Yacub tuvo en su campamento de Las Navas de Tolosa y traído por don Sancho como trofeo de aquella memorable batalla. A cada lado del nicho cuelga en trozo de algo más de dos metros cada una de las cadenas traídas por Don Sancho".

Muchas eran las menciones a la famosa batalla pero en la segunda mitad del siglo XX varios investigadores llegaron a demostrar que la relación de las cadenas con la batalla fue sólo un mito.

Cuando parecía que se había terminado el debate vuelve a resurgir con la celebración del aniversario de la batalla de Las Navas y salen a la luz nuevas interpretaciones, a mi modo de ver bastante peregrinas, que tratan de demostrar determinadas teorías.

Vamos a tratar de explicar los hechos conocidos de manera cronológica.

En el siglo XII los soberanos y personajes importantes utilizaban los sellos como signos de validación, de modo análogo a lo que hoy se realiza con una firma, en ellos se solía mostrar un retrato del titular donde interesaba más reflejar los atributos que reflejasen la calidad del personaje que sus rasgos personales.

En Navarra, el primer testimonio corresponde a Sancho VI el Sabio, concretamente en el año 1157. Ramón Menéndez Pidal de Navascués, a quien es obligatorio seguir en un tema como éste, expone que los contenidos gráficos de sus sellos no nos son conocidos hasta más tarde, en improntas realizadas en 1189 y 1193 con una misma matriz. Dice:

"Las partes que faltan de la impronta de 1193 conservada en un mandato perteneciente a la Catedral de Tudela, las conocemos gracias a la detallada descripción de la idéntica

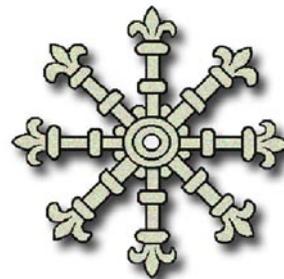
de 1189, que se incluye en un "vídumus" del siglo XIII. Son sellos pendientes de cera, de unos 80 mm de diámetro, de dos caras. En el anverso, la figura ecuestre del rey, de tipo mediterráneo, empuñando una espada, rodeado por la leyenda: + SANCIVS : DEI : GRACIA REX NAVARRE. En el reverso, análoga figura ecuestre, que solo difiere de la anterior en que va armado con una lanza con pendón; la leyenda es: + BENEDICTVS DOMINVS DEVS MEVS".

En el atuendo del rey no se observa emblema alguno y tampoco en las cubiertas del caballo, sólo en el escudo almendrado que sujeta se observan los radios de la bloca terminados en florones, usual en la época, pero que no puede entenderse como una señal heráldica.



El sello es un signo personal, pero a través de su persona es uno de los signos de identidad del reino. No se puede hablar todavía de armas, sino de señal de la realeza o *signum regis*.

La bloca es un refuerzo que llevaban los escudos con los que se protegían en la batalla los caballeros del siglo XII, consistía en unas tiras metálicas claveteadas, a manera de radios, que en número de ocho partían del punto central, formando una cruz y un aspa, que proporcionaban resistencia a la pieza, sirviendo a la vez para adornar y enriquecer las más lujosas con labores y gemas engastadas. En un primer momento, esos radios no llegaban a engarzar con el borde del escudo y terminaban en puntas o florones. Posteriormente, a principios del siglo XIII, se prolongan hasta enlazar con la bordura del escudo.



La bloca no ha sido exclusiva de Navarra, ha sido de uso frecuente en otros reinos, en los sellos de Alfonso VIII de Castilla, de Ramón Berenguer IV, así como en otros del resto de Europa, habiendo quedado en Navarra varios ejemplos de guerreros navarros con este signo. En los capiteles de la iglesia de San Miguel de Estella aparece un guerrero con el escudo almendrado con su bloca (1160); en los capiteles del palacio de los reyes de Navarra, también en Estella, figura un guerrero con su escudo bloqueado peleando con otro; en la biblia de la catedral de Pamplona (1189) de Fernando de Funes se ve perfectamente a un grupo de guerreros con escudos de varas flordelisadas en bloca pugnando con los guerreros moros con sus escudos redondos. También en otra escena se ve a un grupo de guerreros navarros con los escudos de varas flordelisadas, excepto dos de ellos, enfrentándose a otro grupo de caballeros cristianos con escudos con diferentes blasones.



Sancho el VII el Fuerte sucedió a su padre y de inmediato ordenó hacer su nuevo sello personal. Faustino Menéndez Pidal describe la impronta de 1196 como de unos 85 mm y de dos caras, en el reverso figura un águila con las alas



abiertas que llena todo el campo y, en el anverso, una figura ecuestre con el emblema anterior en el escudo que abraza al rey.

Es la primera vez que un rey de Navarra incorpora un emblema que, posiblemente, lo usó antes de suceder a su padre. El origen de este emblema parece ser que se halla en su abuela Margarita de l'Aigle, esposa de García Ramírez, linaje que tenía el águila como emblema, como se comprobó en el sello de Riquer de l'Aigle hermano mayor de la reina.



La primera matriz fue sustituida por otra entre 1214 y 1225 y sigue apareciendo en ellas el águila, no ha habido cambio después de la batalla de Las Navas. Lo mismo ocurre en los signos que utiliza como firma en las concesiones de privilegios, fueros de villas y ciudades, utiliza un águila dibujada a

pluma con una franja en blanco atravesada. Es evidente que no hay cambio alguno en su emblema.

El emblema de sancho VII era ya tratado como familiar y se labraba en los sepulcros de sus allegados. Era la costumbre del tiempo, pero a la vez expresaba también su cualidad de rey de Navarra y como prueba de ello se puede observar en las claves de la bóveda de los templos con un sentido de tutela o protección.

Cuando Teobaldo I llegó al trono no utiliza el águila en el sello como hizo su tío Sancho VII, imita al de Sancho VI, cambia el sentido de marcha de la figura ecuestre, en lugar del escudo almendrado utiliza el triangular de uso en Francia y coloca la bloca en él. Los radios de la bloca ya no acaban en florones sino que está cerrado en su contorno

El porqué del cambio no es fácil de conocer pero es

posible que no fuese ajeno al hecho las desavenencias que mantenía con Sancho VII, que lo llegó a desheredar. La bloca seguía sin ser emblema heráldico pero al final del siglo XII, se usaban para la defensa personal tanto los tradicionales escudos bloqueados como los más modernos escudos de "señal", adornados con colores y figuras. Con la generalización de los emblemas heráldicos pintados sobre los escudos defensivos la bloca fue desapareciendo de ellos. Sin embargo, en algún caso llegó a conservarse, pasando a constituir en sí misma un emblema heráldico. Este símbolo, inicialmente un simple refuerzo -bloca-, pasó a convertirse con el tiempo en figura heráldica con el nombre de carbunclo y en los armoriales figura como "un carbunclo besanteado", pasando a ser cerrado en lugar de unos refuerzos en forma de radios. Estaba naciendo el escudo de Navarra.

Las nuevas dinastías iniciaron la costumbre de partir o cuartelar en sus armas el escudo del Reino con los blasones propios de su respectivo linaje. Así lo hicieron los monarcas de las Casas de Champaña y de Evreux entre 1234 y 1425, y los de las Casas de Aragón, Foix y Albret entre 1425 y 1512, fecha de la conquista de Navarra.

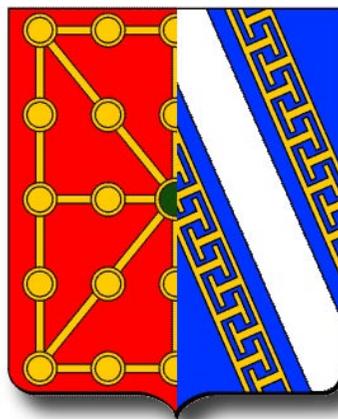


Los primeros escudos de Navarra con el carbunclo tallados en piedra tras la batalla de las Navas son los representados en ocho capiteles de la catedral de Tudela. Se tallaron durante el reinado de Teobaldo I que entró a reinar en 1234, veintidós años después de la mencionada batalla de las Navas. Los escudos están emparejados:

uno con las armas propias de Navarra, y el otro partido de Navarra y Champaña, que han conservado los colores de la pintura original, rojo de Navarra, y azul y blanco de Champaña. Es la primera representación conocida en Navarra de sus armas.

Dice el príncipe de Viana de Teobaldo I que “llevó por armas, este rey Don Teobaldo, dichas cadenas, partido el escudo en palo con las armas de Champaña, que son el campo de azur con una banda de plata en una parte y de oro en la otra”.

El escudo ya no aparece portado por un personaje como en los sellos de los reyes hasta entonces ni como en los ejemplos anteriores. En la catedral de Tudela el escudo aparece ya en solitario representando claramente al Reino de Navarra.



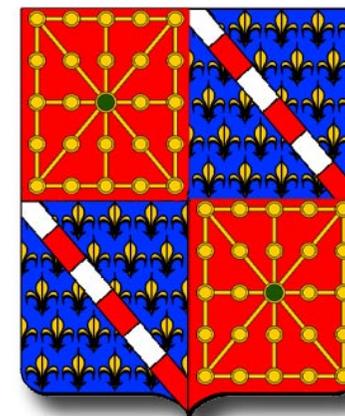
Lo que no se conoce con seguridad es el porqué del color rojo. Parece cierto que Teobaldo usó un campo rojo como emblema personal, también hay quien dice que este color era representativo de la casa de Navarra y otros comentan que pudo ser por la moda de las armas artúricas en el vecino país de Francia en las que se daban con frecuencia los campos de un color llano. En este tema es difícil aventurar.



Teobaldo II utiliza ya el carabunco como figura heráldica y se representa tanto en el escudo como en las cubiertas del caballo. En el sello se observan con claridad las “barretas perladas”. Cuando las barras son decoradas, en heráldica se habla de barretas

perladas o pomeladas. Las nuevas armas alcanzan una gran difusión en Europa, son conocidas en las chancillerías y figuran en los armoriales que se forman en Inglaterra, Francia y los Países Bajos, y aparecen en los pendones y estandartes reales que acompañan a sus reyes.

La Casa de Evreux, cuyo primer rey fue Felipe III, introdujo una nueva modalidad, al sustituir el escudo partido por el cuartelado: en el primero y cuarto cuartel, la banda componada de gules y plata, sobre un campo de azur sembrado de lises, que eran sus armas propias; y en el segundo y tercero, las armas de Navarra.



Unos años después, Carlos II modificó esta distribución, cediendo el lugar de honor a las armas del Reino, que pasaron a ocupar los cuarteles primero y cuarto.

Siguiendo esta costumbre, Juan II, a mediados del siglo XV, introdujo en el escudo sus armas, las barras de Aragón, con el cuartelado en aspa de las de Aragón, Castilla y León. Más tarde, Francisco Febo añadió los cuarteles de sus estados de Foix, Bearne y Bigorra. El último de nuestros monarcas privativos, don Juan de Labrit, hizo lo propio con sus armas patrimoniales del señorío de Albret.

Hasta ahora hemos visto en todas las representaciones que el blasón es un carabunco con un fondo de gules ¿Desde cuándo puede decirse con certeza que el blasón de Navarra está integrado por las cadenas?

El primer personaje que se refiere al emblema como cadenas es nada más y nada menos que Carlos III el Noble en el Privilegio de la Unión, otorgado a Pamplona en

1423, rey de buen recuerdo para los pamploneses, que al describir el escudo y pendón de la ciudad, dice: “el pueblo de la muy noble ciudat de Pamplona, unido como dicho es, haya a haber un siello grant et otro menor, para quanto siello, et un pendón de unas mesmas armas, de las cuales el campo será azur, et en medio abrá un león pasant, que será d’argent, et habrá la lengua et huynas de gueles; et al derredor del dicho pendón habrá un renc de nuestras armas de Navarra, de que el campo será de gueules, et la cadena, que irá al derredor de oro...” Dado en Pamplona a 8 de septiembre de 1423.

¿Qué es lo que hace al rey cambiar las barras unidas por esferillas o besantes en cadenas? No es fácil saberlo, quizá pudo ver en el emblema una representación simbólica de cadenas o quizá estaba convencido que procedían de la famosa batalla, no lo sé. El caso es que en el escudo de Pamplona siempre han sido cadenas por mandato de su rey.

Unos años después, el Príncipe de Viana en su *Crónica de los Reyes de Navarra*, dice refiriéndose a Sancho el Fuerte: “Et conquistó las cadenas por armas y asentolas sobre las ariestas, con un punto en medio de sinople”.

Un privilegio original de Juan II, fechado en 1455, que se conserva en el archivo del Marquesado de Falces, habla repetidamente de “las cadenas, armas propias nuestras como rey de Navarra”. Y en el nobiliario de Fernán Megía, escrito hacia 1470, se dice: “Las cadenas de Navarra representan aquellas que Miramamolín tenía en torno de si cuando fue vencido en el puerto Muladar...”

Por privilegio de los reyes don Juan de Albret y doña Catalina el 30 de marzo de 1490 y en merecimiento a los méritos a favor de la Real Corona del “magnífico, fiel y bien amado Juan Pérez de Eulate, para sí y sus sucesores, que puedan usar de las armas reales, una cruz de las cadenas, cerrada o rodeada en corro dellas, con punto de sinople en medio, armas reales nuestras e de nuestro regno de Navarra, de oro en campo de gullas”.

En el siglo XV se estaba produciendo un cambio en el tratamiento de la heráldica, dice Menéndez Pidal: “Decae el valor de lo gráfico frente a las significaciones. Perdía fuerza la imagen visual del carbunclo, la antigua bloca unida a la forma del escudo, que se había conservado en los escudos partidos dimidiados”.

Se había producido el cambio de la bloca, primero a tiras perladas y finalmente a eslabones. Es en esta época cuando aparecen las leyendas que atribuyen a los emblemas hechos heroicos o sobrenaturales y que tanta aceptación tuvieron entre los heraldistas.

Se comprende bien la naturaleza de la heráldica cuando se entra en el terreno de las relaciones de los colores del blasón con los elementos de la naturaleza, con los signos del zodiaco, con las piedras preciosas, con los meses del año, etc. Cada figura tiene un significado y los colores se nombran en un argot poco comprensible para los no iniciados. Esta propensión a buscar tales correspondencias era muy propia de la Edad Media. Se trataba de asociar acontecimientos heroicos, batallas o personajes míticos a los emblemas y reforzarlo por medio de los colores. ¿Por qué no pudo ser ésta la intención de Carlos III?

A pesar de las abundantes descripciones del emblema como cadenas la representación gráfica se siguió haciendo a la manera tradicional hasta el siglo XVI o XVII. Una de las



primeras obras impresas en que aparece el escudo con cadena de eslabones en la forma actual es la *Chronica abreviada de España*, impresa en Sevilla en 1542, otra imagen del escudo de Navarra donde se aprecian realmente las cadenas, data del año 1592, es una tercera edición de la *Crónica de los Reyes de Navarra del príncipe de Viana*.

La descripción del escudo de Navarra en el Libro de Armería del Reino es: “De gules, carbuncllo cerrado pomelado de oro, con una esmeralda verde (en forma de losange) en abismo. Timbrado por una corona de tres florones”

El Padre Moret, jesuita pamplonés y cronista de Navarra, aceptó que el origen del escudo se encontraba en la batalla de Las Navas y quiso buscar argumentos históricos para demostrarlo, los encontró en el sello de 1193 de Sancho el Sabio, que al carecer de fecha lo atribuyó erróneamente a Sancho VII y posterior a 1212, y creyendo haber encontrado el momento del cambio quiso demostrar en su obra *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, que la forma de representar las cadenas no se hizo por medio de eslabones abiertos, de forma circular u ovalada, sino “rematando los encaxes de los hierros lisos en ciertos nudos globosos, que por dentro tienen su engarce y por afuera parecen glóbulos o esférulas del todo macizas, naciendo de un centro y tirando a formar cuadro, aunque la forma cuadrada a veces varía”, imaginación no le faltaba, y mantuvo una polémica con el historiador suletino Arnaud Oihenart que en su obra *Notitia Ultriusque Vasconiae*, que fue editada en París en 1667, afirmaba que las barras del escudo no son cadenas y sostiene que lo representado en el escudo es un carbuncllo. Se basa en dos razones: Primero en que la figura del emblema en nada se parece a cadenas y segundo que la mayoría de los autores antiguos lo blasonan como carbuncllo. Oihenart afirma en su libro que las representaciones con eslabones no tenían más de cincuenta años en ese momento. A pesar de Oihenart lo cierto es que la leyenda se fue consolidando. A lo largo de los siglos XVI al XIX se registra una increíble variedad en cuanto a la forma de representar gráficamente el escudo de las cadenas. Pintores, tallistas y grabadores lo interpretaban siguiendo las modas y estilos de cada época pasando muchas veces por alto las reglas de la Heráldica. Como dice Yanguas en el *Diccionario de Antigüedades*: “el blasón de las cadenas se ha representado en varias formas, según el capricho de los monarcas, el gusto de los tiempos y la inteligencia de los grabadores”. Aunque poco

a poco se fue imponiendo la cadena a base de eslabones ligeramente ovalados.

Creo que queda claro que el origen del escudo no está en Las Navas. En mi opinión fue el resultado de una evolución de la bloca propiciada por las ideas románticas que nos llegaban de Francia durante el siglo XV por medio de los heraldos, hasta las actuales cadenas, siendo aceptado por los reyes navarros que vieron en ello un origen legendario.

La bandera y escudo

Las banderas, tal como las entendemos ahora, como representación de la nacionalidad, son un invento moderno. A lo largo de la historia, los ejércitos llevaban sus guiones o estandartes para guiar a los soldados en la batalla, había de todos los tipos y tamaños, colores y dibujos, cada reino o señorío tenía unos símbolos que lo identificaban y diferenciaban de los demás. Las barras de Aragón o Cataluña proceden del siglo XII (Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona, (1131-1162); el castillo de Castilla viene también de la misma época (Alfonso VII de Castilla (1126-1157). Eran armas patrimoniales que se transformaron en divisas representativas de sus respectivos reinos. Es ya en la Edad Contemporánea cuando las banderas adquieren el valor representativo de la nacionalidad.

La actual bandera española fue inventada por Carlos III en 1785 exclusivamente para sus buques de guerra y para prevenir confusiones en el mar; había demasiados reinos que utilizaban el color blanco de los Borbones (España, Francia, Nápoles, Parma, Toscana). En aquella época la bandera tenía la función de identificación, se trataba de que a uno lo vieran. Más tarde colocaron la bandera naval también en las plazas y castillos marítimos; y años más tarde, en 1843, se ordenó que todas las unidades del ejército portaran la misma bandera. Para entonces habían triunfado las ideas liberales que atribuían la soberanía a la nación en vez de al rey, así que la bandera empezó a relacionarse con la identidad nacional. Es en 1908 cuando

se ordenó que la bandera española se colocara en todos los edificios oficiales.

Con el Nuevo Régimen se inicia en Navarra una utilización de sus símbolos de carácter popular, comercial y folclórica no siembre afortunada, como reacción la Diputación va a reclamar para sí la tutela del emblema, hasta el momento no había considerado necesario oficializar su uso. Para determinar el modelo oficial del escudo de Navarra los diputados, a instancia de la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra, propusieron un modelo oficial del escudo de armas, basándose en el que contaba más de seiscientos años de vida, recurrieron a las fuentes disponibles, figurativas y escritas, y por ello examinaron un buen conjunto de testimonios gráficos y obras históricas. En sesión del 22 de enero de 1910 se confirmó la tradición: Decía: “desde poco después de la memorable batalla de Las Navas de Tolosa (en la cual el esforzadísimo rey de Navarra don Sancho el Fuerte, con sus aguerridas huestes, rompió el vallado de cadenas de hierro que guarnecían el palenque del rey moro Mohamed-ben-Yatrub, llamado vulgarmente Miramamolín el Verde), el escudo de armas de Navarra tiene como elementos esenciales, según tradición constante, cadenas de oro sobre fondo de gules, con una esmeralda en el centro de unión de los ocho brazos de eslabones; y juzgando que, en cuanto a la forma y enlace de éstos, lo más adecuado y lógico es que se asemejen todo lo posible a la forma y al enlace de los eslabones auténticos



que esta Diputación conserva con el honor debido en su salón de sesiones, los cuales formaron parte de las cadenas que rodeaban la susodicha tienda del rey moro, y fueron traídas como glorioso trofeo por el susodicho monarca navarro y donados por el mismo a la iglesia del Real Monasterio de Irache, de donde se trasladaron al palacio Provincial”. De esta manera se aceptaba la leyenda que Carlos III daba como buena en el Privilegio de la Unión.

En este decreto sobre el diseño oficial del escudo, la Diputación se considera propietaria de las armas, como hacían antes los cabos de armería de los linajes, reservándose el derecho a autorizar su uso por particulares. Las armas de las cadenas se adscriben así aún más estrechamente al concepto de Navarra, entendido ya como territorio según las ideas modernas, mas que como conjunto humano.

Tampoco había considerado que la identidad del viejo reino necesitase una bandera que lo representase pero con los nuevos tiempos y el ambiente político que se respiraba iba a ser necesario hacerlo y se pusieron manos a la obra. En la misma sesión acordaron: “Subsanar la falta de bandera de Navarra y establecer una con carácter oficial”. A tal fin consultó y encargó a unos reconocidos personajes el trabajo, Arturo Campión, Hermilio de Olóriz y Julio Altadill, para que dieran su opinión “sobre la materia, color, adorno, forma y tamaño que procedía elegir para la bandera de Navarra”. Hay una antigua descripción que nos transmite el padre Isla (siglo XVIII) de lo que podría ser la bandera navarra, describiéndola como un estandarte real de color carmesí, en el cual campaban las cadenas y la corona de las armas de Navarra.

Así, el 15 de julio del mismo año se aprobó la bandera de Navarra, tiene que ser de tela roja, con las cadenas del escudo de Navarra bordadas o pintadas de oro en el centro y sobre ellas la corona real, más la esmeralda que forma parte de dicho escudo en el centro de las cadenas y acordó izarla en el balcón del Palacio de Navarra en las festividades religiosas (San Fermín, San Francisco Javier, San Miguel y la Inmaculada Concepción, así como el 16 de julio, aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa, y en otras fechas destacadas).

Esta primera bandera oficial fue izada en el Palacio de Navarra al día siguiente, 16 de julio, aniversario de la batalla de Las Navas de Tolosa, que tuvo lugar el 16 de julio de 1212.



Los avatares de la historia se han visto reflejados en el escudo y bandera sufriendo alguna modificación que no ha afectado a lo sustancial. Lo explica con detalle Juan José Martinena. Una vez proclamada la Segunda República Española, mediante acuerdo de 8 de junio de 1931, se modificó el escudo, sustituyéndole la corona real borbónica por la corona mural, propia de las instituciones republicanas.

Este acuerdo sería revocado por otro de fecha 18 de marzo de 1937, restableciéndose el modelo oficial fijado en 1910.

Por Decreto de 9 de noviembre de 1937, el General Franco, Jefe del Estado Español, concedió a Navarra la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Con tal motivo, la Diputación Foral solicitó informe al archivero de Navarra don José María de Huarte y al heraldista y rey de armas, Marqués de Ciadoncha, acerca de la forma más idónea de adaptar tan honorífica condecoración al escudo tradicional. A la vista de dicho informe, mediante un acuerdo de 14 de diciembre de dicho año, quedó fijado el modelo de escudo oficial que

ha estado vigente hasta 1981. Únicamente hubo, en 1946, algún mínimo ajuste por cuestión de detalle, buscando la mayor corrección heráldica, previo informe de don José Esteban Uranga, director de la Institución Príncipe de Viana, y del heraldista Marqués del Saltillo.



Con fecha 26 de octubre de 1981, el Parlamento Foral de Navarra aprobó una nueva norma sobre bandera y escudo de Navarra, en cuyo texto, al describir los elementos integrantes del escudo, no se incluyó mención de la Laureada, quedando fijado prácticamente el nuevo modelo heráldico con las mismas características establecidas en el acuerdo de 1910, que meses después definiría con el máximo rango legal la LORAFNA.

Por último, en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, pactada con el Gobierno de la Nación, de 10 de agosto de 1982, establece en su artículo 7.1:

“El escudo de Navarra está formado por cadenas de oro sobre fondo rojo, con una esmeralda en el centro de unión de sus ocho brazos de eslabones y, sobre ellas, la Corona Real, símbolo del Antiguo Reino de Navarra”. Así lo recoge también la Ley Foral 7/86, de 28 de mayo, que regula los símbolos oficiales de la Comunidad Foral.



En su artículo 7.2 establece: “La bandera de Navarra es de color rojo, con el escudo en el centro”.



Desde la aprobación de la LORAFNA, en 1982, las banderas oficiales ondean permanentemente en las fachadas del Palacio de Navarra, al igual que en otros edificios oficiales.

Himno

La Ley Foral de Símbolos de Navarra establece como Himno de Navarra el “Himno de las Cortes”, que debe su origen a la “Marcha para la entrada del Reino”, pasaclaustro barroco que se interpretaba en el claustro de la Catedral de Pamplona al paso de las Cortes de Navarra por el mismo hacia la Sala de la Preciosa para la celebración de sus sesiones.

Esta marcha venía siendo interpretada desde el siglo XIX en las principales ceremonias oficiales y era considerada, de hecho, como el himno propio de Navarra, aunque no se le otorgó una oficialidad expresa hasta 1985, con la aprobación de esta Ley Foral.

En 1993, al aprobar el Gobierno de Navarra la armonización oficial del himno, aprueba también su letra, basada en la compuesta en 1971 por Manuel Iribarren, traducida al euskera por José M^a Azpíroz.

La Ley Foral de 2003 establece, en su artículo 17, que “El himno de Navarra ha de ser interpretado al inicio o al final de aquellos actos oficiales de carácter público y especial significación organizados por las Instituciones de la Comunidad Foral”.

Letra del himno en su versión en castellano.

Por Navarra,
tierra brava y noble,
siempre fiel,
que tiene por blasón
la vieja Ley tradicional.

Por Navarra,
pueblo de alma libre,
proclamemos juntos
nuestro afán universal.

En cordial unión,
con leal tesón,
trabajemos y hermanados
todos lograremos
honra, amor y paz.

Letra del himno en su versión en euskera.

Nafarroa,
lur haundi ta azkar,
beti leial,
zure ospea da
antzinako lege zaharra.

Nafarroa,
Gizon askatuen sorlekua,
zuri nahi dizugu gaur,
kanta.

Gaiten denok bat,
denok gogo bat
behin betiko iritsi dezagun
aintza, bake eta maitasuna.

RITOS DE PASO EN FALCES: DEL NACIMIENTO A LA JUVENTUD

José Manuel Azcona Pastor*



San Salvador del Mundo. Falces



Trenzado de ajos: Estampa típica de trenzado de ajos, oficio tradicionalmente femenino.

Archivo de José Manuel Azcona

El parto

La sociedad navarra, al igual que cualquier otra europea, ha dado siempre importancia a la maternidad, máxime cuando sus fuertes convicciones religiosas en un ámbito eminentemente rural han propiciado vital significado a los natalicios. Y no hay que olvidar que en las colectividades campesinas los retoños son siempre útiles para el agro. Así que, en el núcleo familiar, el nacimiento de cualquier nuevo vástago era siempre un acontecimiento saludable, una bendición de Dios que prestigiaba a los progenitores. Además, las elevadas tasas de mortalidad infantil hacían peligrar la continuidad de la estirpe. Era creencia general considerar la fecundidad como una suerte y se daba preferencia a los varones. La esterilidad se veía como un mal y siempre se achacaba a la mujer.

Ante los embarazos, y salvo determinadas circunstancias, no se acudía al médico, procurándose hacer vida normal. Ante el miedo existente a malos partos se acudía a las ermitas de Javier, Ujué y San Miguel de Aralar. Las falcesinas acudían a la de Ujué, lo mismo que cuando no podían quedar embarazadas. En esta ermita se tiraban piedras a un pozo en la creencia de que tendrían tantos hijos como unidades

se arrojasen. Durante la gestación, las mujeres solían tener *antojos* y las manchas de la piel, que estacionalmente se ponían más oscuras, se explicaban como deseos no satisfechos. Existían tradiciones y prohibiciones como aquella que insistían en que la preñada no podía levantar peso excesivo porque *se caía el útero*. O la que insinuaba que la parturienta no podía permanecer en la habitación de un moribundo porque si éste fallecía con los ojos abiertos llamaba al más allá a otro y peligraba entonces seriamente la vida del niño.

A la mayoría de las mujeres les llegaba la hora de dar a luz trabajando y haciendo vida normal, mientras que la comadrona se encargaba siempre del nacimiento. Cuando el parto se presentaba difícil se acudía a la clemencia y ayuda de San Ramón Nonato que de la Montaña a la Ribera era el santo que contaba con mayor número de seguidoras. Se ofertaba un cirio o aceite para la lámpara que permanecía encendida en la iglesia o en la habitación mientras duraba el alumbramiento. Si el riesgo de muerte se tornaba alto se acudía a San Salvador del Mundo. En algunas ocasiones se dejaba el destino a la fe en la rosa de Jericó, o creencia

RITOS DE PASO EN FALCES:
DEL NACIMIENTO
A LA JUVENTUD



Falces

según la cual el parto duraría lo que tardase una rosa en abrirse en un vaso de agua. La comadrona tomaba al recién nacido, cortaba el cordón umbilical y, con hilo de bobina blanca desinfectado con alcohol, se lo ataba. Lo lavaba con agua hervida, le fajaba el ombligo, le vestía con camisa, chaqueta de lana y linos y se lo enseñaba al padre y al resto de la familia. Luego lo recostaba junto a la madre. Era bastante frecuente que el nacimiento tuviera lugar cuando el progenitor se hallaba en el campo realizando sus tareas, por lo que se le comunicaba la novedad con la frase: *ha nacido un servidor*. Hasta que se les caía el ombligo, era normal que la criatura permaneciera en la cama de la madre y más tarde pasaba a la cuna.

El bautismo se producía tres días después del nacimiento y desde entonces hasta transcurridas unas diez jornadas, la partera acudía a la casa varias veces al día para limpiar y dejar visibles tanto a la madre como al niño, cobrando por ello, casi siempre, en especie. Velaba asimismo porque la madre tomase abundantes caldos de gallina, leche y vino generoso para recuperar fuerzas. El carnero y la gallina formaban parte también de la dieta materna. La convalecencia postparto solía durar cuatro o cinco días de reposo absoluto y otros tantos de aclimatación a la vida normal. Era costumbre fajar bien a los niños pequeños del

cuello a los pies para que no se arañasen y no se moviesen en exceso. Se pensaba que, de lo contrario, en la infancia y adolescencia serían nerviosos, jaleosos. Al no existir pañales, se usaban gasas de lino para la higiene corporal. Se amamantaba a los bebés hasta los quince o dieciocho meses y se hacía en público, siempre que se necesitase. Se combinaba la leche materna con alimentos sólidos como harina de maíz o papillas variadas. Cuando una madre tenía determinados problemas para mantener a su retoño, se acudía a otra mujer del pueblo que a su vez estuviera criando. Ésta, a cambio de alimento, daba el pecho a ambos. Se establecía entonces una perdurable relación de *hermanos de leche* que duraría toda la vida. Podía suceder que en el parto muriera el bebé y para evitar los problemas de lactancia se acudía a la inclusa adoptándose a un niño abandonado que luego pasaba al hogar común como hermano de leche.

En los pueblos como Falces no existían coches de paseo, portándose a los niños en brazos o en petates. Cuando las mujeres debían ayudar en las tareas agrícolas, no tenían más remedio que dejar al pequeño solo en casa o bajo la vigilancia de algún familiar o vecino. También podía llevarse al descendiente al río o al campo, situándolo en un extremo de la pieza envuelto en sus mantillas. La primera salida del niño era para recibir cristianismo. Cuando el nacido estaba en peligro de muerte, era bautizado por la comadrona, y caso de sobrevivir, debía jurar ante el sacerdote local este hecho, para que el cura párroco procediese al sacramento religioso. Esta ceremonia, como ya hemos dicho, tenía lugar tres días después del nacimiento por lo que la madre no acudía. Sí, en cambio, iban la madrina, el padrino, familiares directos (mayoritariamente femeninos) y la comadrona. Ésta llevaba al niño a la pila bautismal y allí lo entregaba a la madrina. La figura de la madrina es muy importante porque en caso de fallecimiento de los padres, se hacía cargo, junto al padrino, de su ahijado. Sin embargo, este derecho no siempre se mantuvo así. En nuestra villa eran los abuelos paternos los que solían pleitear por hacerse con la custodia de los niños sin padres, tras deceso de los mismos. Después, tras el bautizo, cuadrillas de chiquillos,

RITOS DE PASO EN FALCES:
DEL NACIMIENTO
A LA JUVENTUD

niñeras o personas mayores con escasos recursos acudían al reclamo de las almendras y/o monedas que en Falces se echaban tras ese ceremonial. Previamente, al bebé se le había vestido con faldón de cristianar y, tras la derrama de agua bendita y bendiciones apostólicas, venía la comida o merienda en la que participaban también los monaguillos que habían asistido en el evento. Solía constar el banquete de sopa de cocido, garbanzos con berza, cordero al chilindrón o gallina guisada. De postre, orejones y ciruelas pasas. El nombre del recién nacido solía elegirlo la madrina y normalmente era el del padre o la madre, el santo del día o el de la propia madrina o padrino. Abuelas y tías solían luchar por la denominación y la que menos participación tenía era la madre. Era tan firme la costumbre de bautizar con el santo del día que en Navarra, y también en Falces, santo y cumpleaños solían coincidir.

A los treinta o cuarenta días de dar a luz, la madre acudía a la iglesia para recibir la bendición postparto. El ceremonial se realizaba al mediodía y tras haber acordado la hora con el párroco. La progenitora portaba una vela y, acompañada por su madre, una comadrona u otra mujer que llevaba al niño, llegaba a la puerta de la iglesia donde le esperaba el párroco quien le administraba la bendición. Luego, toda la comitiva entraba hasta el altar mayor para rezar una oración, permaneciendo la protagonista de rodillas con el niño en brazos. Se trataba de una cuestión de carácter íntimo en recuerdo de la Purificación de la Virgen. A partir de entonces ya podía acudir a los preceptos religiosos toda vez que se aprovechaba este acto para ofrecer al pequeño al Patrón de Falces. Las ocasiones en que los padrinos se acordaban de los ahijados era por Reyes, también en la Primera Comunión su generosidad era significativa. En la boda, el recordatorio era común e incluso no era raro que los apadrinados cobrasen herencia.

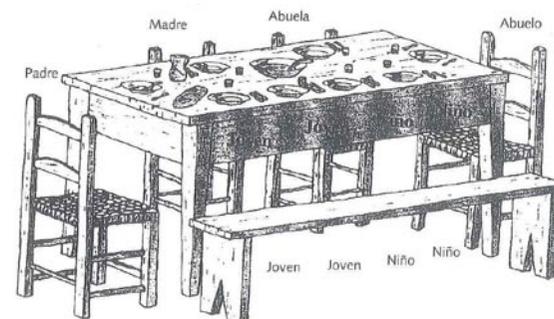
De infantes y juveniles mancebos

Todos los cuidados y atenciones de los que hemos dado cuenta hasta ahora se mitigaban o desaparecían ante las barraganías o nacimientos fuera de la familia convencional.



Grupo escolar de Falces. Hacia 1930,
Archivo Clemente Torres García,

Esto era frecuente y la ilegitimidad un hecho altamente constatado, como también lo era que se dejasen a los recién nacidos en la Inclusa, en parajes céntricos, en la puerta de las casas de familias principales o ante la iglesia. Cuando el que venía al mundo no lo hacía dentro de los cánones establecidos o la legalidad vigente, la discreción pasaba a convertirse en el hilo conductor de su existencia. Pero en el ámbito convencional hemos de decir que, en principio al menos, el niño era atendido y debía obedecer a todos los miembros de la familia. Como se puede apreciar en la posición jerárquica establecida en la mesa familiar, siempre predominaba la opinión paterna pues no en vano las figuras del padre, del abuelo, y de la madre y la abuela, por este orden, eran de merecido respeto y acatamiento.



RITOS DE PASO EN FALCES: DEL NACIMIENTO A LA JUVENTUD

Niñas en traje de primera comunión en el primer tercio del siglo XX.
Archivo de María Josefa Romeo



Al niño se le educaba tajantemente en valores de respeto hacia los mayores en general y autoridades en particular: alcalde, regidores, cura, maestro, alguaciles y parientes, además de adultos y ancianos. Porque toda la sociedad de edad seria se veía con el derecho y el deber de corregir, enseñar y educar a la población infantil que debía acudir de inmediato ante cualquier orden o requerimiento. Al maestro lo elegía el Ayuntamiento por concurso oposición y por tiempo limitado de tres años habitualmente. Los niños empezaban a ir al aula a los cinco o seis años de edad y allí aprendían escritura, lectura y matemáticas además de doctrina cristiana. Aunque recibía buena parte de su formación en la catequesis parroquial que tenía lugar el domingo después de la misa mayor. Ni que decir tiene que chicos y chicas convivían tanto en la escuela como en la catequesis de forma absolutamente separada.

Durante la infancia, el sacramento de la Comunión marcó un paso importante en la vida del niño. Normalmente, la primera confesión venía a los 7 años y la primera comunión a los once. Los niños llevaban trajes que emulaban órdenes religiosas y las niñas vestían de negro en épocas remotas. La parroquia ofertaba, tras el acto religioso, chocolate

hecho a las chicas y ajoarriero a los chicos. Después, los muchachos por su lado y las chicas por el suyo iban por las casas a postular y lo que obtenían de la colecta se lo repartían y con ello pagaban la merienda de la tarde. Menos repercusión familiar y en el devenir cotidiano juvenil tenía la Confirmación, acto que acaecía cuando la visita arzobispal llegaba a Falces. Se vestía a los confirmantes con ropa de mayor dignidad para la ocasión, que solía ser a los 16 años. Previamente, los jóvenes habían recibido una catequesis de varios años que pretendía profundizar en el proceso de maduración de la fe cristiana. No había festejos ni convites.

Los últimos años juveniles en la escuela se solían caracterizar por incontables ausencias de la misma por parte del alumnado, sobre todo masculino. La razón estaba en que para los trece, catorce o quince años ya estaban plenamente capacitados para ayudar a las tareas del campo o de la casa, tareas en las que venían participando desde los diez años en el caso de los varones. En este sentido hay que indicar cómo las épocas de siembra o recolección, los oficios propios vinculados al ámbito ganadero, el gobierno de las faenas domésticas o los cuidados ante la enfermedad eran poderosas consideraciones para no acudir a las lecciones. Desde mi adolescencia, vengo oyendo en el seno de mi familia lo común de esta situación que acabo de describir y lo frecuente que era que los niños huyesen de las clases en temprana edad (13-15 años) para ayudar en el campo. Y aunque la huida fuese temporal o estacional, el daño formativo que se generaba era importante. Mi padre, Ramón Azcona, me ha contado varias veces un episodio al respecto que él vivió. Tendría 12 años cuando asistió al magisterio del sacerdote don Bernardino Bueno, párroco de Falces. En un despiste del mismo, todos los alumnos salieron del aula excepto uno, Alberto San Martín, que pretendió ser honrado. El profesor religioso ante tal situación arreó un estacazo al chaval por no haber seguido el ejemplo de los demás y así tener la tarde libre.

Era costumbre que los estudiantes de primeras letras celebrasen cuestaciones que venían a romper la monotonía

RITOS DE PASO EN FALCES: DEL NACIMIENTO A LA JUVENTUD

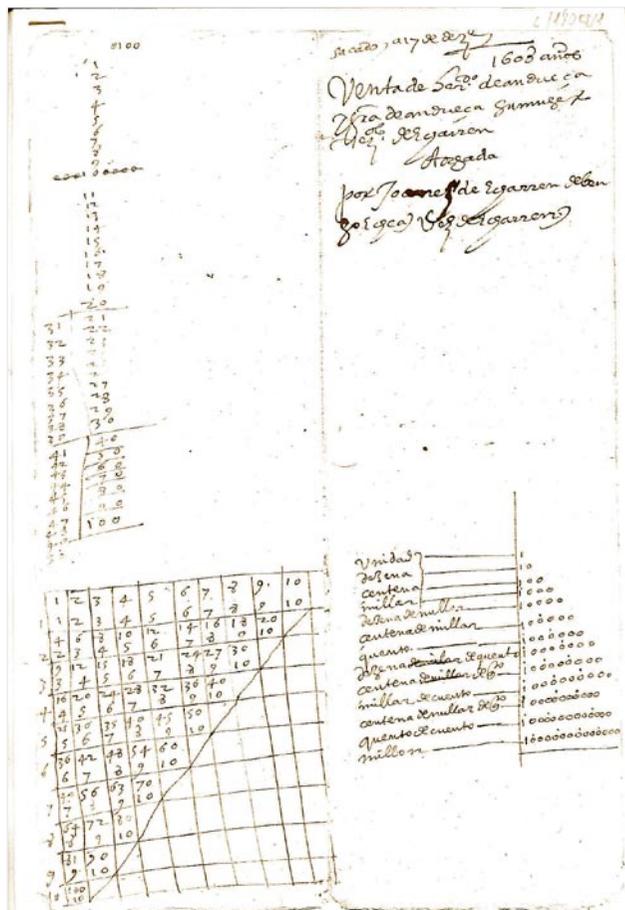
diaria escolar. En Nochebuena, toda la chiquillería cantaba villancicos con acompañamiento de panderetas, castañuelas y zambombas. En Semana Santa mantenían viva la costumbre de meter ruido de carraca en los oficios religiosos, tradición hoy desaparecida. Dentro del cómputo general de los ritos de juventud, probablemente sean las cuestaciones las de mayor conocimiento, aunque hemos de decir que el origen de tal actividad hay que buscarlo, sin duda, en la escasez de alimentos y jornales que caracterizaba la estación invernal para las familias de campesinos asalariados. Por ello, no era infrecuente ver durante la Edad Moderna a hombres y mujeres salir el día de Nochebuena pidiendo limosna para pasar unas Navidades imbuidas de dignidad.

Habitualmente se llegaba a la categorización de mozo entre los 15 y los 18 años. Esta situación acarrea la participación en los trabajos comunales o el acceso al baile dominical o la taberna y podían oír misa desde el coro. Participaban de los rituales de quintas (a partir del último tercio del siglo XVIII) y se hacían acompañar un día concreto de *quintas*, o chicas que cumplían a la vez años que los muchachos durante la celebración referida. Las relaciones juveniles entre los 15 y los 18 años eran muy concretas y limitadas al domingo tras la misa mayor, que tenía lugar a las 11 h, y cuando había baile, que habitualmente era suelto aunque podía darse la modalidad del *agarrado*, que era combatida por la iglesia desde el siglo XVIII. Las fiestas del Corpus Christi, de septiembre y San Salvador, eran también motivo de acercamiento entre sexos, aunque las chicas siempre se retiraban temprano, prolongando los jóvenes su diversión en las tabernas. Las mozas solían trabajar en el servicio doméstico (*iban a servir*) y en ocasiones como niñeras. Los mozos trabajaban como jornaleros o en la hacienda propia, si es que había tal. Para los chicos, las fiestas de toros que caracterizaban a Falces y que tenemos bien documentadas, eran una ocasión propicia para demostrar habilidades de hombría pues evidentemente, este ejercicio de ponerse ante el morlaco era tarea eminentemente masculina. Sabemos que de los siglos XVI al XVIII al menos, los mozos de la villa compraban un toro para correrlo o lidiarlo. Sabemos

también que se practicó en la placeta Maya la modalidad de *toro ensogado*. Así se demostraba valentía y habilidad ante el peligro, sobre todo cuando había muchachas oteando el espectáculo. En general, cualquier alarde de fuerza era usual entre los jóvenes, quienes competían precisamente para hacer ver a los demás quién poseía más agallas, más fortaleza. Claro que la primacía del divertimento la tenía la pelota, y aquí la rivalidad ya no era sólo entre chicos sino que muchas veces eran los pueblos los que pugnaban entre sí en el rebote o frontón. Fue muy común en toda Navarra y en Falces también pues existió frontón primero en la iglesia de San Miguel y a finales del siglo XVIII en el lugar que hoy es carretera de Coballeta, a la altura de la trasera de la casa de la plaza. La tradición del *mayo* o árbol alto y fuerte que los mozos pelaban y colocaban en un lugar céntrico, situando en su parte superior un premio al que los muchachos debían acceder por un madero lleno de sebo o jabón resbaladizo, debió tener costumbre aquí. Parece ser que en sus orígenes este ritual buscaba hacer con el mayo un elemento protector de los campos. Se colocaba el 30 de abril por la noche para que apareciera plantado el primero de mayo. En los siglos XVI, XVII y XVIII era habitual la ronda nocturna de guitarra y galanteo porque la limpidez de las noches facilitaba los amoríos y las serenatas. Pero también la violencia, cuando mozos de temperamento aventurero cogían la manta, se embozaban en ella, se echaban a la faja una navaja y salían a la calle a pendenciar por las esquinas, muchas veces con resultado de heridas graves o muerte. Como las que ocurrían en los Carnavales. Claro que no todas las rondas acababan mal, pues lo habitual es que los jóvenes varones cantasen en forma de galanteo a todas las chicas casaderas, quienes obsequiaban a los galanes con rosquillas. Los bailes de la era, las jotas, las rondallas más recientemente o los baños veraniegos en el río completaban el circuito lúdico de los adolescentes falcesinos de otro tiempo, sin olvidarnos del día de cada cofradía que se celebraba con su correspondiente comida de hermandad.

MATEMÁTICAS
ENTRE LEGAJOS

Antzinako



La escritura de la que hablaremos está fechada en el año 1603 y tiene por objeto la venta de una pieza de tierra en Echarren entre Bernardo de Andueça y su mujer Francisca por un lado, vecinos de Echarren, y Joanes de Echarren de Bengoechea por otro. Es una venta como tantas otras, con detalles de la tierra, sus lindes, robadas y ducados que se pagan por ella. Nada extrañaría en ella si no fuera por la portada de la carpeta donde el notario anotó la venta.

Lo primero que salta a la vista es un conjunto de números ordenados. ¿Qué es esto?, nos preguntamos. A primera vista a todos nos pareció que, puesto que se trataba de una venta, seguramente serían cuentas hechas por el notario para cerrar el contrato. Sin embargo, a nada que nos fijamos un poco más descubrimos con claridad que allí no había una sola cuenta. En una primera columna se presenta una numeración del 1 al 50, unidad a unidad, y al llegar a 50 continuaba una numeración de decenas hasta alcanzar el 100.

Uno de los grupos de trabajo de nuestra asociación se ocupa de inventariar escrituras que tengan que ver con nuestra disciplina para ponerlas al alcance del gran público. Para ello, se revisan los protocolos de diferentes notarías de Navarra guardados en el Archivo General. Quienes frecuentamos archivos sabemos que en ellos podemos encontrar verdaderas curiosidades de otros tiempos como nos ha ocurrido a veces. En esta ocasión, el hallazgo nos hizo ponernos a indagar sobre la historia de las matemáticas. Éste es el resultado de nuestra pequeña investigación, fruto también de un trabajo colegiado.

1	11	21	31	41	40
2	12	22	32	42	50
3	13	23	33	43	60
4	14	24	34	44	70
5	15	25	35	45	80
6	16	26	36	46	90
7	17	27	37	47	100
8	18	28	38	48	
9	19	29	39	49	
10	20	30	40	50	

Debajo se detalla el valor posicional de los números.
Se plantea de la siguiente forma:

Unidad	_____	1
Decena	_____	10
Centena	_____	100
Millar	_____	1000
Dezена de millar	_____	10000
Centena de millar	_____	100000
Quento	_____	1000000
Dezена de quento	_____	10000000
Centena de q ^{to}	_____	100000000
Millar de cuento	_____	1000000000
Centena de millar de cuento	_____	10000000000
Quento de cuento	_____	100000000000
Millon	_____	1000000000000

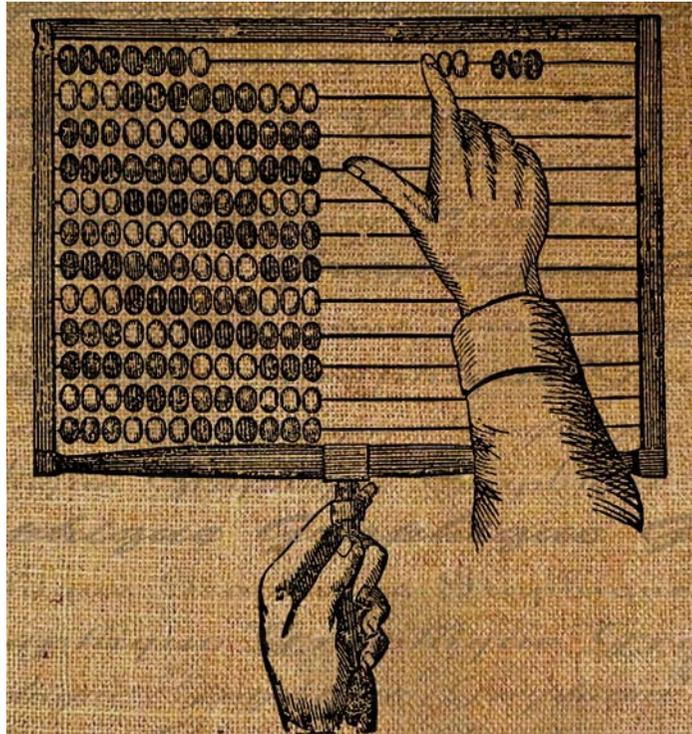
Nos llamó la atención el nombre de “quento” (o cuento), equivalente a nuestro millón y que todavía persiste en el diccionario de la RAE. El “cuento de cuento” es nuestro billón, es decir, un millón de millones, y el “millón” equivale a diez billones. Además de los unos y los ceros que describen la palabra de la izquierda, usan un punto colocado encima del cero que hace el número tres empezando desde la derecha. Por otra parte, observamos un error en esta numeración y es que se han olvidado de escribir la “Decena de millar de cuento”, por lo que la “centena de millar de cuento” está mal escrita aunque se subsana el error en el “quento de cuento”

Animados por nuestras discusiones, una nueva hipótesis iba cobrando vida y es que aquello cada vez parecía más una especie de encerado donde se da una clase. Sobre todo cuando nos dimos cuenta de que la última parte de la hoja está formada por un cuadrado cuadriculado dividido en dos por una línea diagonal. Cada una de las celdas de la parte izquierda contiene dos números y a la derecha las celdas están vacías. Fuera de la tabla, a su izquierda, unos números numeran las filas.

1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
2	4	6	8	10	12	14	16	18	20											
	2	3	4	5	6	7	8	9	10											
3	9	12	15	18	21	24	27	30												
	3	4	5	6	7	8	9	10												
4	16	20	24	28	32	36	40													
	4	5	6	7	8	9	10													
5	25	30	35	40	45	50														
	5	6	7	8	9	10														
6	36	42	48	54	60															
	6	7	8	9	10															
7	49	56	63	70																
	7	8	9	10																
8	64	72	80																	
	8	9	10																	
9	81	90																		
	9	10																		
10	100																			
	10																			

Todos lo vimos al mismo tiempo: aquello era una tabla de multiplicar. Ahora ya estábamos en condiciones de precisar un poco más nuestro hallazgo. Nos encontrábamos ante una escritura del año 1603 en cuya portada alguien estaba dando una clase sobre una de las reglas de cálculo: la multiplicación. Para poder entender mejor el motivo que llevó a esta clase improvisada en numeración indo-arábica, decidimos estudiar cuándo se introduce y populariza este sistema decimal en Occidente.

Hasta la época medieval, en Europa se empleaban los números romanos. El sistema romano constaba de siete letras: I, V, X, L, C, D y M con las que, empezando por la izquierda, se establecía un orden de mayor a menor en la colocación de los signos. Sin embargo, había una salvedad y era que podían colocarse algunos signos de magnitud menor delante de otros mayores para disminuir el valor de estos últimos. Por ejemplo, escriben IV para definir el 4 en vez de IIII. Los romanos desconocían el cero por lo que resulta difícil crear números muy altos. Lo



Ábaco

que solían hacer era colocar una línea horizontal encima de la letra romana indicando con ella que el valor del número era la base multiplicada por mil. No sólo era complicada la escritura de grandes cantidades sino que además resultaba muy dificultoso hacer cuentas con la numeración romana puesto que las letras tienen un valor en sí mismo y no por su posición. Así, cuando las sumas o las restas eran pequeñas, no había problemas, pero en cuanto tenían que hacer multiplicaciones o divisiones con cantidades relativamente grandes, lo normal era recurrir a matemáticos profesionales pues la dificultad era enorme. El instrumento empleado para calcular era el ábaco.

Frente a la numeración romana, los árabes introdujeron un sistema que se había inventado en la India. Está formado

por nueve cifras (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9) y el cero (0). Se trataba de una numeración totalmente posicional, con base decimal, que facilitaba enormemente las cuentas y era capaz de expresar cualquier cantidad. Si se escribe 245, el 2 significa 200 por su posición, lo mismo que el 4 es 40 y el 5 simplemente 5. Por eso es tan importante conocer las diferentes posiciones que puede ocupar un número. Podemos encontrar el mismo tipo de “clase de matemáticas” que vimos en nuestra escritura en un libro de Juan Gutierrez, publicado en Zaragoza en 1569, donde se dice *“Es de considerar que ya que conocemos las nueve figuras, con el zero son diez, y las sabemos nombrar por sus propios nombres, hemos de saber juntarlas”*. *“Declaracion para adjuntar: y porque basta diez, o doze letras para poder contar qualquiera cuenta por grande que sea no pongo mas nombres. Y teniendo estos nombres sobredichos en la memoria, si alguna figura viéremos que por los dichos nombres la vueremos de conocer: es de considerar que hemos de començar desde la primera figura a mano derecha nombrándolas singularmente cada una hasta la postrera a la mano izquierda. Diciendo a la primera figura a la mano derecha Unidad y a la segunda Dezena, y a la tercera Centena y a la quarta Millar: y desta manera yr nombrando todas las letras que estuvieren en la figura por los nombres arriba dichos. Y ha se de mirar que quando dezimos unidad en la primera figura en la mano derecha que cualquiera figura que allí se hallare serán unidades. Quiero decir uno, o dos, o tres o quatro y así según la letra fuere y en la segunda dezena qualquiera figura que allí se hallare serán diezes y en la tercera centena serán cientos y en la quarta figura diremos millar. Y cualquiera que allí se hallare serán millares y en la quinta dezenas de millares.”*

Muchos estudiosos coinciden en que la primera mención a los números árabes en Occidente se encuentra en Codex Virgilianus del año 976 y que quien empezó a divulgar este sistema fue Gerberto de Aurillac que luego se convertiría en el papa Silvestre II. Sin embargo, no fue hasta el siglo XIII cuando este tipo de numeración empieza a difundirse por Europa. Fue Leonardo Fibonacci, un matemático italiano quien publicó en 1202 un tratado llamado Liber abacci en

el que se incluye la numeración posicional árabe así como las operaciones de cálculo básico llevadas a cabo con ella. Según todas las fuentes consultadas, el libro de Fibonacci, pese a haber sido escrito a comienzos del siglo XIII, no consiguió difundirse plenamente por Europa hasta finales del siglo XVI. Si tenemos en cuenta que la escritura donde se plantean estas cuestiones es de principios del XVII, podríamos decir que la enseñanza que se quiere transmitir puede ser una enseñanza bastante novedosa.

Pese a que el sistema arábigo hace mucho más sencillas las cuentas y permite escribir cantidades de gran magnitud, las disputas entre abaquistas y defensores del sistema arábigo se alargaron en el tiempo. Los mercaderes siguieron empleando la numeración romana pero realizaron cambios en el propio sistema, dando lugar a lo que se ha llamado “Cuenta castellana”. Así explica el profesor Esteba Hernández, de la Universidad Autónoma de Madrid, el nacimiento de la cuenta castellana: *“En los reinos de Castilla, debido a que la unidad de cuenta monetaria, el maravedí, antigua moneda de oro hispano-árabe, había perdido casi todo su valor inicial con el paso del tiempo, hubo que crear otros artificios posicionales para que las columnas de cantidades en los libros de cuentas no alcanzaran una amplitud desmesurada. De esta forma, se inventó el calderón, signo en forma de U, que multiplicaba por 1.000 todas las cantidades a su izquierda, de igual forma que la abreviatura de cuento, qº, con el significado de un millón a efectos monetarios, multiplicaba por esta cantidad a todas las magnitudes a su izquierda. Véase, como ejemplo, la escritura que se daba en la Edad Media y parte de la Moderna a un millón quinientos mil maravedís: “I qº D U mrs”. A este tipo de numeración se la llamó “cuenta castellana”. Los territorios de la Corona de Aragón se libraron de la necesidad de utilizar este artificio numérico, pues mantuvieron el sistema monetario de origen carolingio, basado en la libra, que se subdividía en 20 sueldos y cada sueldo en 12 dineros. Salta a la vista a los ojos del hombre moderno que la operatividad de este sistema no resultaba satisfactoria, aparte de que la capacidad de expresión de las cantidades numéricas resultaba bastante limitada, a pesar*



Leonardo Fibonacci

de los modos y artificios de cálculo, como el ábaco, que se habilitaron para procurar facilitar las operaciones. Asimismo salta a la vista la infinitamente mayor operatividad del sistema numérico indo-árabigo. Por eso resultan extrañas las resistencias encontradas para su implantación.” La cuenta castellana sería entonces un sincretismo entre dos sistemas diferentes, de manera que se usan números romanos pero han de respetarse los espacios para las unidades, decenas, centenas, unidades de millar, etc. Si queremos escribir por ejemplo la cifra 780.802.803 se debe dejar un espacio en blanco para las decenas, uno en donde deberían ir las decenas de millar y uno en donde deben ir las unidades de millón:

DCCLXXX qºs DCCC II ∪ DCCC III

Tabla de la cuenta castellana:

ix ve. ix. fon.	lxxx j	vj ve. vj fon	xxx vj
ix ve. viij	lxx ij	vj ve. v	xxx,
ix ve. vij	lx iij	vj ve. iij,	xx iijij
ix ve. vj	l iijij	vj ve. iij	xv iij
ix ve. v	xl v	vi ve. ij	x ij
ix ve. iij	xxx vj	vj ve. j.	vj
ix ve. iij	xx vij		
ix ve. ij	x viij	v ve. v fon	xx v
ix ve. j	ix	v ve. iij	xx
		v ve. iij	x v
		v ve. ij	x
		v ve. j	v
viij ve. viij fon	lx iij		
viij ve. vij	l vj		
viij ve. vj	xl viij	iiij ve. iij fon	x vj
viij ve. v.	xl	iiij ve. iij	x ij
viij ve. iij	xxx ij	iiij ve. ij	viij
viij ve. iij	xx iij	iiij ve. i	iiij
viij ve. ij	x vj		
viij ve. j	viij	iiij ve. iij	fon ix
		iiij ve. ij	vj
viij ve. vij fon.	xl ix	iiij ve. i	ij
viij ve. vi	xl ij	ij ve. ij fon	iiij
viij ve. v	xxx v	ij ve. j	ijj
viij ve. iij	xxviij.		
viij ve. iij	xx j		
viij ve. ij	x iijij		
viij ve. j	vij		

B iij

Para familiarizar a la gente en la cuenta castellana se publicaron manuales de aritmética mercantil que describen el sistema posicional en base decimal y explican las reglas básicas utilizando la numeración romana. Son libros de carácter práctico, pensados para libros de cuentas. Uno de esos manuales es el que ya hemos citado más arriba, un libro de Juan Gutierrez en cuya portada leemos **Arte brebe y muy provechosa de cuenta castellana y arismetica**, donde se demuestran las cinco reglas de guarismo

Tabla de cuenta Guarisma:

1	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	2	4	6	8	10	12	14	16	18
3	3	6	9	12	15	18	21	24	27
4	4	8	12	16	20	24	28	32	36
5	5	10	15	20	25	30	35	40	45
6	6	12	18	24	30	36	42	48	54
7	7	14	21	28	35	42	49	56	63
8	8	16	24	32	40	48	56	64	72
9	9	18	27	36	45	54	63	72	81

por la cuenta castellana, y reglas de memoria. Una de estas reglas es precisamente la multiplicación, que se describe en el capítulo quinto: *“Multiplicar no quiere dezir otra cosa sino acrecentar y aumentar qualquier cosa y cantidad por su valor y por tanto se requieren en cualquier multiplicación dos números y el uno se llama multiplicante y el otro multiplicador de los quales dos números se produce un numero tercero”* “Y para mejor declaración de la dicha regla tiene qualquiera necesidad de saber muy bien la tabla, y va declarada primero por cuenta Castellana, la qual es esta que sigue”. Pero, la farragosidad de la tabla castellana hace al autor presentar la que llama “Tabla de cuenta Guarisma” y que es precisamente la misma que se anotó en la escritura que dio pie a este artículo. Así explica el manual de cálculo la tabla de multiplicar: *“Que si quieres multiplicar de nueve abaxo dos números tomaras el uno a la parte siniestra, y el otro a la parte superior, y donde se juntaren hallaras lo que valen a tantas casas quantas veces se multiplico la letra en su derecho de cada una. Como si dixeremos nueve vezes seys, quantos son: toma el nueve a la parte siniestra y seys a la parte superior, y decendiendo en derecho hasta en par del nueve, donde hallaras que son 54 y desta manera conoces las demás.”*

Hasta aquí nuestras indagaciones. No podemos saber quién escribió estos números en la portada de la escritura de venta ni cuál fue el motivo, sin embargo, vemos muy plausible que alguien utilizara ese papel casi en blanco para enseñar la numeración arábica y la tabla de multiplicar. Lo demás queda para la imaginación del lector. Pero, al margen de lo que realmente ocurriera, constatamos una vez más que los archivos, esos sitios donde descansan documentos tan antiguos que el propio material donde se escribió corre peligro de desaparecer, están vivos y nos muestran fragmentos de historias que nosotros podemos completar, incluso con la música de una tabla de multiplicar.

FUENTES

Recuerdos de Pandora: <http://recuerdosdepandora.com/ciencia/matematicas/fibonacci-la-numeracion-arabe-y-los-obstaculos-de-la-religion/>

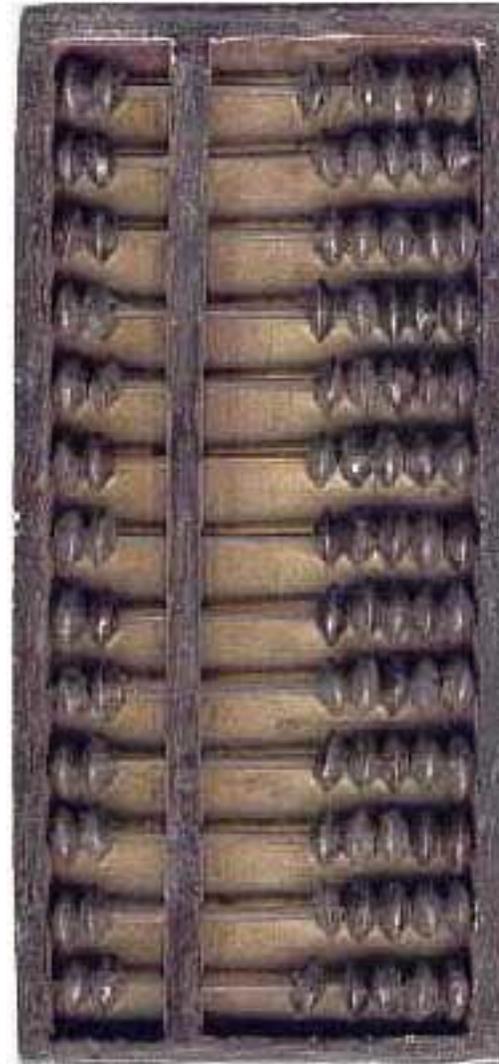
Wikipedia. Números romanos: http://es.wikipedia.org/wiki/Numeraci%C3%B3n_romana

Wikipedia. Números arábigos: http://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmeros_ar%C3%A1bigos

Esteban Hernández Esteve, Introducción de los números arábigos en Occidente. Revista COIIM nº 55

Arte de Cuenta castellana:

http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/753/1/arte-brebe-y-muy-probchosa-de-cuenta-castellana-y-arimeticasic-donde-se-demuestran-las-cinco-reglas-de-guarismo-por-la-cuenta-castellana-y-reglas-de-memoria/vista_amplia/?desplegar=8455&desplegar=8454



Ábaco del siglo XVI, China

MÚSICA MÁS ALLÁ DEL TIEMPO. MUSIKA DENBORATIK HARAINDIAN: EL INSTRUMENTO OLVIDADO

Izar Martínez Amezketa*

Honako artikulua urteetan zehar egindako ikerketaren emaitzen zatitxo bat besterik ez da. Etnomusikologo bezala, nire ikerketek Lizarran dute oinarri, eta zehazki gaita eta danborreko musikaren inguruan. Arlo honetan ezinezkoa da datuak pilatzea informatzailerik gabe, horregatik esan beharra dago ikerketaren emaitzak beren laguntza eskaini didaten guztiei esker lortu direla.

Testuari jarritako titulua aldizkari honen 12. alean argitaratutako bestearen jarraipena dela esan daiteke, bilduma berekoa, gai berberaren inguruan idatzita baidaude.



Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak (GE-LG): Gorka Sarasa, Juan Carlos Duñabeitia, Salvador Martínez. Fuente: Archivo de la familia Martínez-Amezketeta.

En el número 12 de la revista Antzina hicimos una pequeña introducción a la gaita de Estella/Lizarra y a una parte de su historia de los siglos XIX y XX. En el artículo hablamos brevemente de los instrumentos, de la gaita y del tambor, de algunos de los músicos que han hecho posible la subsistencia, desarrollo y adaptabilidad de los instrumentos y también de sus familiares y compañeros musicales.

En este número nos centraremos en el instrumento que incansablemente acompaña el sonido de las gaitas: el **tambor**. Y digo el instrumento olvidado porque durante años ha sido *el acompañante*, o aquel que *lleva el ritmo*, pero al que nadie le ha otorgado la importancia que se merece.

En Estella/Lizarra, al referirnos a las parejas de gaiteros y a la música de gaita somos conscientes de que la forman tres integrantes: dos gaitas (primera y segunda voz) y un tambor. Es la formación básica de tres, que contadas veces se rompe o cambia para interpretar géneros musicales que no se consideran tradicionales en el repertorio de la gaita.

En las músicas tradicionales y de baile de Navarra, el tambor es el complemento rítmico de la melodía que siempre interpretan dos gaitas: es una parte fundamental del grupo, que aporta tanto la parte rítmica como la dinámica a la música de gaita. Estella/Lizarra vuelve a ser un enclave único en este tipo de música, y en referencia al tambor: ha sido el primer núcleo en considerar el tambor un instrumento equiparable en todos los sentidos a la gaita.

Ya lo hizo a su manera la familia Elizaga a lo largo del siglo XX, y lo continúan haciendo los actuales Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak y sus alumnos, descendientes de aquellos gaiteros del siglo pasado. Este estatus del instrumento, diferente al que tiene en otras poblaciones, es fácilmente observable en la cantidad y complejidad de los ritmos que interpreta, algunos de ellos propios de la ciudad y que no se tocan en otros lugares.



Tambor de Estella/Lizarra.
Constructores: Familia Elizaga.
Fuente: archivo de los GE-LG.

Apuntes generales

El tambor es un instrumento de percusión de altura indeterminada, que excita más sonidos inarmónicos que armónicos. En Euskal Herria y La Rioja la formación más habitual en la que podemos encontrar este instrumento es la ya comentada *pareja de gaiteros*, compuesta por dos gaitas y un tambor. Este último raramente podemos

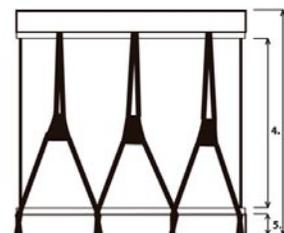
oírlo como parte de otra formación que excluya las gaitas. En Estella/Lizarra hay documentos de la demanda de esta formación cerrada ya a mediados del siglo XIX (Villafranca, 1999: 64-65).

El tambor está compuesto básicamente por una caja sonora (habitualmente de latón), dos membranas (pergamino de cabrito), dos aros de madera de haya que sujetan la caja y las membranas y una cuerda de cáñamo trallado que une los aros en zig-zag. La tensión de las membranas se puede regular moderadamente con unas orejeras de piel o cuero adosadas a la cuerda en zig-zag. El sonido brillante está determinado por el bordón que abraza la membrana inferior del tambor. El instrumento se percute con dos *palos* o baquetas de haya.

A partir de finales del siglo XIX, con la aparición de la figura de Julián Romano Ugarte, encontramos mucha documentación sobre la gaita y sobre el tambor. Los instrumentos que se utilizan actualmente son la herencia directa de aquellos que se usaban en los siglos XIX y XX. En la ciudad de Estella/Lizarra hubo muchos gaiteros, pero son tres las familias más representativas a lo largo del siglo XX y hasta la aparición de las escuelas de gaita en los años 1980: los Elizaga, los Pérez de Lazárraga y los Montero.¹ Cada familia estaba definida por un estilo propio

a la hora de tocar, caracterizado tanto por el material y tipo o modelo de instrumentos (cada saga utilizaba instrumentos de diferente manufactura) como por la manera de tocarlos. Con la implantación de la enseñanza de estos instrumentos en escuelas (en el caso de Estella/Lizarra, a través de la Academia Municipal de Gaita a partir de 1983 y del Aula de Gaita y Tambor de la Escuela Municipal de Música a partir de 1996) los modelos de instrumentos se estandarizan.

El esquema que tenemos a continuación es un resumen de la medidas de los instrumentos que se utilizan en las escuelas vinculadas con los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak, herederos del estilo más antiguo que conocemos. Las medidas corresponden a dos tipos de tambores: el estándar de adultos (algo más grande y más pesado) y el estándar de niños (algo más pequeño y más ligero), nuevo modelo que ha permitido la adaptabilidad del instrumento para los alumnos más jóvenes (la mayor diferencia es que el cuerpo, en vez de ser de latón, es de madera).



1. DIÁMETRO TOTAL (PARTE MÁS ANCHA DEL TAMBOR)
2. DIÁMETRO DE LA CAJA O CUERPO
3. AROS (GROSOR)
4. CAJA O CUERPO (ALTURA)
5. ARO (ALTURA)
6. ALTURA TOTAL
7. LATÓN (GROSOR)
8. CUERDA (LARGURA)
9. CUERDA (GROSOR)

Medidas (mm)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tambor grande (adultos)	267	245	9	220	36	268-270	0'8	6500	5
Tambor pequeño (niños)	263	>245	8	200	34	240	3'5	6500	4

En una pareja de tres, compuesta por dos instrumentos de viento y uno de percusión, puede parecer que la función de cada instrumento está muy clara: las gaitas se encargan de la parte más melódica y el tambor de la rítmica. En las nuevas escuelas y academias de gaita y tambor da la sensación de que el tambor es un instrumento que ha pasado mucho más desapercibido que la gaita, y la mayoría de informantes coinciden en que no le ha otorgado la importancia que se merece dentro de la pareja.

Los hermanos Mikel, Javi y Carlos Elizaga² recalcan que el tambor es una parte importante de la pareja, y que en su casa siempre le han dado importancia. Para Mikel, el mayor de los hermanos, el tambor es la base: “oso garrantzitsua da. Erritmikoa da berez delako, baina oinarria da, bere gainean jotzen dute, eta gaineran egiten da dantza. (...) Lagundu eta bideratu behar du, ezin da izan oztopo bat. Danbor bat izan behar da diskretoa” (IMA12-12).³ Javi, el hermano mediano, explica que la función fundamental del tambor es “marcar el tiempo, marcar el ritmo”. Según dice: “las dos cosas son diferenciadas pero una cosa complementa la otra” (IMA12-14). Salvador Martínez, miembro de los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak (en adelante Gaiteros de Estella o GE-LG), piensa que “tiene una responsabilidad ante la inexpressividad del instrumento [de la gaita] (...) La pareja se convierte en mucho más expresiva” (IMA12-06).⁴

Fabricación del material

Actualmente no es habitual que los intérpretes gaiteros o tamboreros se fabriquen su propio material. En el país hay constructores que dedican parte de su tiempo a la construcción de estos instrumentos, y existen diferentes modelos. Unos de los constructores más reconocidos actualmente son los Gaiteros de Estella, una de las pocas parejas profesionales que existe en el sector; esta pareja de Estella/Lizarra, en su taller, fabrican gaitas, boquillas, tambores y complementos para los instrumentos. En el caso del tambor, esta pareja, que los construye desde mediados de los años 80, decidió copiar el tambor que utilizaba la familia Elizaga (era el que antiguamente usaba la familia

Romano). Salvador Martínez, uno de los componentes de la pareja, empezó a hacer tambores antes que gaitas y boquillas; al comenzar a estudiar gaita en el año 1980 vio que los tambores que observaba a su alrededor “tenían muy mala pinta, estaban muy mal atendidos”.

Él se dedicaba a “meterles mano, montarlos, desmontarlos, mirar cómo estaban hechos”. En 1982 ya construía los suyos propios:

“Las chapas me las hacía un hojalatero que le hacía a Luquin [fabricante de tambores]; con forma ya redonda le di las medidas que yo quería y me dijeron que se podían hacer de cedazos, o sea, de cribas, que tendría que encontrar un doblador de aros. Pero me dijeron, no sé quién, que con haya recién cortada en la mengua de enero, con unos listones, que si se cocían se podían hacer. (...) Me pareció que había que mejorar la fabricación y entonces hice la cuña, montados [antes estaban cortados en testa]. Pero el empujón de los tambores fue cuando habiéndose enterado Elizaga que yo hacía tambores, me trajo su tambor, el tambor que le había hecho su abuelo Moisés, para arreglar. Y Francisco Beruete nos dejó un tambor que tenía de Montero. A Elizaga le pedí permiso para copiarlo, y a partir de entonces [antes de 1984] copio el de Elizaga (...). Me gustaba el sonido que sacaba el de los Elizaga. (...) De los palos, teníamos modelo de Pérez, modelo de Montero, modelo de Luquin y modelo de los Elizaga, y optamos por los de Elizaga, porque estaban los que mejor contrapesados y eran los que mejor sonido sacaban. Los parches los sacaba de Curtidos Castejón, que hacían pergaminos. Compraba cabritos” (IMA-NE-03).

Igual que pasó con los tambores, cuando esta pareja completó un estudio interno sobre los palos o baquetas

de tambor, para copiar modelos, los que más les gustaros fueron los de la familia Elizaga, “porque estaban mejor contrapesados y eran los que mejor sonido sacaban” (IMA-NE-03).

En Estella/Lizarra nos encontramos también con el taller de José Luis Abárzuza, que heredó el oficio de su tío, Paco Luquin (que además fue tamborrero a mediados del siglo XX con la familia Montero), que se dedicaba a la fabricación de tamboriles de txistu, de tambores para diferentes tamborradas y también de tambores de gaita. Abárzuza, actualmente, es también constructor de los tambores que se recomiendan para los niños en las escuelas relacionadas con los Gaiteros de Estella, que tienen menos altura total y tienen un cuerpo de madera más ligero.

Durante el siglo XX no todas las familias gaiteras se dedicaron a la parte más artesanal de la música, como es la construcción. Los gaiteros Elizaga, por ejemplo, sí que tocaban con instrumentos fabricados por ellos mismos. Herederos directos de Julián Romano, los miembros de la familia copiaron sus propios modelos de instrumentos fabricando, solamente, los instrumentos que les hacían falta para poder trabajar. Durante su existencia como gaiteros, en el entorno familiar, no dispusieron de muchos instrumentos, pero los que construyeron eran muy parecidos entre ellos. El material que utilizaban para el cuerpo del instrumento era el latón (IMA-E-05), el mismo que se usa actualmente. Miguel Ángel Elizaga, miembro más veterano de la familia, y nacido en los años 30, señala que para él “el tambor no tiene ningún secreto. Seguimos conservando el que tocara mi padre, Moisés (...). Los parches deben ser de piel de cabrito” (LG-E-023). Este pequeño comentario puede plantear varias cuestiones: por una parte, piensa que la construcción del tambor es más sencilla que la de la gaita, seguramente por el hecho de no haber utilizado torno en el proceso ni taladro para los agujeros. Además, vemos que hay elementos del tambor e los que da más importancia, e insiste en el tipo de material que se debe utilizar (habla de la piel de cabrito).

Igual que los Elizaga, los Montero también construían sus instrumentos. Se interesaron por esta parte más artesanal en la época de la Sección Femenina (su época más activa como gaiteros): construyeron gaitas en re (un tono más agudas: según sus propias palabras, para buscar que sobresaliera), e hicieron un tambor más grande que el que usaban los otros gaiteros, con hierro en vez de con latón. Los Pérez de Lazárraga, la tercera de las familias más relevantes en el mundo de la gaita de Estella/Lizarra en el siglo XX, a diferencia de los Elizaga y de los Montero, no se construían ellos todo el material. Sabían qué tipo de instrumentos querían y los mandaban construir: ellos hacían de arquitectos y buscaban artesanos especialistas que les construyeran el material que pedían. El material que actualmente se conserva y que perteneció a la familia es más desigual, ya que sus gustos en cuanto a los instrumentos fueron cambiando a lo largo de las épocas.



De izquierda a derecha, baquetas de: GE-LG, familia Elizaga, familia Pérez de Lazárraga y familia Montero. Fuente: archivo de los GE-LG

Ritmos de tambor

Entendemos el concepto de ritmo como “modo en el que una o más parte no acentuadas se agrupan en relación con otra parte que sí que lo está”.⁵ Es, por lo tanto, la organización en el tiempo de valores, acentos y pulsaciones. Lo que nosotros percibimos como ritmo es un conjunto de calores que generalmente se repite en el tiempo, generalmente formulando patrones reiterados o alternados.

Es muy habitual que el ritmo, definido de esta manera, coincida con lo que conocemos como compás, que es una entidad métrica que se compone de más de una unidad de tiempo de valores. La diferencia, no obstante, es que, dentro de un compás, podemos encontrar más de un ritmo. A la hora de analizar los ritmos debemos tener en cuenta que el tipo de compás en el que los escribiremos determinará los acentos y la utilización de ciertas figuras musicales. Entre otros factores, la suma del compás y del ritmo es lo que da forma a la concepción más habitual de la música en Europa.

Hablar de los ritmos que realiza el tambor no es fácil. Los términos musicales que utilizan los informantes no siempre son compartidos, por entenderlos de manera diferentes: es fácil oír hablar de *tempo* cuando en realidad se quiere decir pulsación, o de tiempo, o escuchar ritmo cuando se refieren al compás, y viceversa.

Los ritmos de tambor no suelen escribirse, en origen, en las partituras. Es habitual escribirlos cuando el género musical no se corresponde a los que se citan seguidamente en la tabla o, si el tambor, dentro de estos géneros, tiene que hacer un ritmo diferente al que se considera que es el ritmo base o propio del género.

Al referirnos a ritmos de tambor, los gaiteros y tamboreros siempre definen el ritmo con un nombre concreto y lo conciben como una suma de parámetros: por una parte está el género en el que se utilizan, que define tanto el ritmo

como la velocidad, y por otra parte el compás con el que se escriben, que corresponde al compás en el que se escribe la parte de la melodía.

Los ritmos que hace el tambor se reducen, según nos explican los informantes, a nueve ritmos básicos: *chulo* (2/4), 2/4 (de pasacalles y otros), *murga* o 6/8 de *murga*, *pasacalles* o 6/8 de *Estella*, 3/4 (vals, jota, fandango), *arin-arin* o *porrusalda* (2/4), *marcha* o *chotis* (2/4 o 4/4), *zortziko* i *bolera*. No son los únicos ritmos que se tocan, porque el repertorio es bastante más amplio pero consideran que los demás ritmos con complementarios a los anteriores y/ o secundarios. En realidad son los que menos se utilizan (ritmos 10-14), en un repertorio de danzas que en la actualidad ha quedado en desuso y no se baila, y conforma un repertorio casi exclusivamente de concierto.

Todos los ritmos o moldes rítmicos, que se interpretan con las dos manos, están compuestos de golpes de baqueta y redobles repartidos en los diferentes valores rítmicos. Hay valores a los que sonoramente se les da más importancia acentuándolos por encima de los otros.

En la siguiente tabla encontramos un resumen de los ritmos de tambor. La terminología que se utiliza en la tabla es completamente émica, la que utilizan los músicos. La numeración, adjudicada por mí, no sigue ningún orden concreto, pero nos sirve para separar los ritmos en dos grandes grupos (los básicos y los otros).

Algunos ritmos de tambor se denominan igual que el género o la situación en los que se interpretan (como por ejemplo el de *polca* o de *arin-arin*), el nombre de otros se corresponde con el compás en el que se escriben las partes de gaita (como por ejemplo el 2/4 o el 3/4), y el del último grupo tiene un nombre diferente a los anteriores, que a lo mejor determina más el “carácter” de la música (como el *chulo* o la *murga*). Hay ritmos que se pueden identificar con diferentes nombres, como es el caso del *pasacalles*, 6/8 o 6/8 de *Estella*, molde que responde a estos tres nombres.⁶

Nº	NOMBRE	GÉNERO Y SITUACIÓN	COMPÁS
1	Chulo	Diana / Arin-Arin	2/4
2	2/4	Rigodón / Pasacalles / Pasodoble	2/4
3	3/4	Vals (y copla) / Jota / Fandango	3/4
4	Pasacalles 6/8 (de Estella)	Pasacalles	6/8
5	Murga 6/8 de murga / de txistu	Pasacalles	6/8
6	Arin-arin Porrusalda	Arin-Arin	2/4
7	Marcha	Marcha	4/4
8	Bolera	Boleras	3/4
9	Zortziko	Zortziko	5/8
10	Polca	Polca	2/4
11	Mazurca	Mazurca	3/4
12	Chotis	Chotis	4/4
13	Tango	Tango	4/4
14	Habanera	Habanera	3/4

INTERPRETACIÓN

“Azkenean irakurtzea da modu bat nonbait gauzak ez galtzeko. Gertatzen ari dena da, musika da momentuan. Orduan, gaitak egiten duenean dantzagarria den musika; eta hori, estiloa, azentuazioa, ñabardurak, ezin da idatzi. [Gaitero] bat ikustean pensatzen duzu ‘dantza du buruan’, baina gehienak entzuten dira oso modu estatikoan, partitura den bezala. Partiturak ez du islatzen gertakizuna. Alde horretatik, oso garrantzitsua da irakurtzea, baina baita jakitea ez dela hori bakarrik” (Mikel Elizaga, IMA12-12).⁷

Igual que pasa a lo largo del siglo XX, actualmente no todos los gaiteros utilizan el mismo material. Las diferencias entre los instrumentos nos ayudan a dividir los gaiteros por

tradiciones y escuelas. En el caso del tambor, el material con el que está construido está directamente relacionado con el resultado sonoro, aunque lo que más nos ayuda en la clasificación de estos músicos por escuelas es la manera de tocar este material: la interpretación.

Si solamente comparamos el redoble que utilizan diferentes grupos, podemos decir que el de los Montero y el de los Pérez de Lazárraga es, generalmente, más “abierto” en comparación con el que tocan los Elizaga. Los músicos que se han entrevistado dicen que el de los Elizaga era el redoble más cuidado de entre los tres. Después de años de investigación podemos cerciorar que el hecho de poder tocar un redoble más cerrado tiene un valor añadido.

El hecho de pensar que el tambor es el encargado, por excelencia, de mantener la base rítmica en la pareja de gaiteros, puede hacernos pensar que su labor se limita a mantener un ritmo lo más cuadrado y cerrado posible. Pero las investigaciones rítmicas efectuadas en diversas situaciones, géneros y parejas refutan esta hipótesis inicial. Aunque la propia construcción nos defina el tambor como un instrumento de percusión y, por lo tanto, rítmico, su papel dentro de la pareja no se limita a esta primera función. Al ser las gaitas incapaces de realizar matices dinámicos, es el tambor el encargado, en la interpretación, de dotar a la pareja de estos matices, como lo es de adaptarse a las situaciones y actores que completan la acción musical en cada momento. La música de gaita no se concibe de la misma manera cuando son los músicos los únicos implicados, tocando para un público que escucha, que cuando tocan acompañando a dantzaris y, por lo tanto, ponen su música al servicio de la danza. Los instrumentos, tambor incluido, deben ser capaces a adaptarse a que la escucha del público sea más cómoda y natural y también a los pasos que los dantzaris realizan en cada momento. Y si el instrumento debe adaptarse a su contexto, la interpretación también, por lo que es habitual que se creen discrepancias rítmicas en todos los ciclos rítmicos, que son en realidad las que definen una buena interpretación como tal.

Por lo tanto, el estudio detallado del sonido y de la interpretación del tambor en Estella/Lizarrar nos revela que la interpretación de los ritmos propios del instrumento permite un cierto grado de flexibilidad rítmica. La flexibilidad depende, en gran parte, de la situación en la que se esté tocando, forma parte de la propia interpretación y se asocia con la imagen de un “buen tamborrero”. La concepción de los intérpretes del molde rítmico es clara y compartida por cuestiones de tradición, pero el ciclo rítmico escrito se “desvirtúa” en la interpretación hasta poder llegar, éticamente, a entenderlo con unos valores diferentes en algunos ritmos. Los actores son conscientes en gran parte de esta “interpretación flexible”, ya que la utilizan expresamente para adaptarse a las melodías o los bailes. Gorka Sarasa, tamborrero de los Gaiteros de Estella, indica que: “no es bueno tocar como un metrónomo, pero sí que es bueno estudiar con metrónomo (...). Llevas el ritmo pero cuando llevas unos ciertos años tocando tienes que ver un poco esa *gomilla*, tienes una cierta permisibilidad (...). Lo estudias cuadrado para meterlo en su tiempo, pero luego los ritmos y los adornos los vas transformando para no ser un robot. Le das un poco de vida (...). Con la goma hay unos límites, que te los pone el gaitero y la música (...). Es una línea que vas haciendo unas “s” mínimas, unos estiramientos mínimos. Es la interpretación. Es transmitir” (IMA12-02). No obstante, no siempre son del todo conscientes del grado de discrepancias que efectúan dentro de un mismo molde rítmico. Los patrones de discrepancias dentro de los ritmos se repiten, y hay valores que, por costumbre, se interpretan desplazados en el tiempo de forma reiterada, y de la misma manera, en contraste con la concepción escrita que los actores tienen del ritmo. En palabras de Keil (1994) la música, para que se entienda como tal y esté dotada de expresión tiene que contener pequeñas desincronizaciones.

Comparando las opiniones diversas de gaiteros y tamborreros actuales y de gran parte del siglo XX con el resultado de los análisis rítmicos y sonoros efectuados, podemos constatar que la opinión más extendida, que el tambor ha sido un instrumento menos importante que la gaita dentro de la pareja de gaiteros y lo sigue siendo en algunas escuelas, es cierta.

Además de las pequeñas discrepancias rítmicas, que son las que dotan de expresividad al ritmo, en una primera aproximación al análisis entre los diferentes elementos que forman parte de una interpretación (gaitas, tambor y, en ocasiones, dantzaris) se aprecian también poliritmias en los niveles más inferiores. Los ciclos de los diferentes elementos tienen diferentes longitudes, pero sí que se encajan en múltiplos que hacen que todos se encuentren, en general, al final del ciclo melódico de las gaitas, que es el más largo.

Otro de los elementos que forma parte de la interpretación, también en el caso del tambor, son los ornamentos. Los moldes rítmicos básicos y repetitivos pueden cambiarse ligeramente en ocasiones utilizando ornamentos. Estos forman parte del estilo, pero no de la base rítmica. Son pequeñas variaciones de la base que completa los ritmos, unas más alejadas que otras, y que se incorporan básicamente para lo que consideran que es una mejor estética de la pieza y como parte de la interpretación del tambor. La familia que más utilizaba los ornamentos antiguamente era la de los Elizaga; actualmente son sus herederos de estilo, los de las escuelas relacionadas con los Gaiteros de Estella, los que tienen un repertorio de ornamentos más amplio y más los usan.

Fuentes audiovisuales

Entender conceptos tan abstractos como los relacionados con la música no tiene demasiado sentido si las explicaciones no van acompañadas de algún soporte audiovisual. Aunque la música se asocie principalmente con la escucha, la parte visual es más que importante a la hora de entender actitudes de los músicos, de definir estilos, de contextualizar el sonido, etcétera. Lamentablemente no existe ninguna publicación que trate este tema en concreto, pero sí muchos discos y vídeos que ejemplifican los datos. Los estilos y el sonido registrado en el siglo XX a las diferentes familias de músicos-gaiteros podemos escucharlo hoy en día recuperando viejas publicaciones (ver listado en el número 12 de la revista Antzina), así como los discos editados, desde 1985, por los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak.

Actualmente Internet es una gran enciclopedia en la que podemos encontrar muchas de las cosas que andamos buscando. También en el caso del tambor y el de la gaita: son especialmente recomendables la página web de los [Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak](#), así como sus canales en [YouTube](#) y [MySpace](#).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COOPER, Grosvenor; MEYER, Leonard B. (2000): Estructura rítmica de la música. Barcelona: Idea Books.

GAITEROS DE ESTELLA-LIZARRAKO GAITEROAK [et al]: “La gaita y el tambor”, en Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak [web; en línea] <<http://gaiterosdeestella.es>> [última consulta: febrero de 2012].

KEIL, Charles (1994): “Las discrepancias participatorias y el poder de la música” en CRUCES, Francisco [Ed.] (2001): Las culturas musicales. Lecturas de Etnomusicología. Col·lecció Estructures i processos. Madrid: Editorial Trotta.

MACCHIARELLA, Ignazio (2000): “Análisi ed etnomusicologia. Una introduzione” dins MACCHIARELLA, Ignazio [ed.]: Bolletino di analisi e teoria musicale 1/7 (L’analisi Dell’ etnomusicologia). P. 17-seg.

MARTÍNEZ AMEZKETA, Izar (2007): “Los gaiteros se han marchado a Estella...” Gaiteros d’Estella-Lizarra al segle XX. Anàlisis sòcio-històrica i sonora dels músics i la música al llarg del segle [proyecto final de carrera]. Barcelona: ESMuC (inédito).

____ (2012): “Ritmes de tambor a Estella/Lizarra. Lògiques internes i percepció externa” [proyecto de Màster en Musicología]. Barcelona: UAB (inédito).

SÁNCHEZ EQUIZA, Carlos (2000): Txuntxuneroak: Narrativas, identidades e ideologies en la historia de un instrumento tradicional vasco: el txistu [TD]. Bellaterra: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

TUZI, Grazia (2006): Árboles de cantos. La música tradicional femenina en Cantabria [conferència]. Santander: Universidad de Cantabria.

____: “La pandereta es de las mujeres: strumenti musicali ed identità di genere”, dins LÓPEZ-CANO, Rubén [Dir./Ed.] (2010) TRANS-Revista Transcultural de Música Número 14 (article 20) [en línea] <<http://www.sibetrans.com/trans/a26/la-pandereta-es-de-las-mujeres-strumenti-musicali-ed-identita-di-genere>> [Darrera consulta: 15 de novembre de 2011].

ILLAFRANCA BELZUNEGUI, Rosa (1999): Estella y la música. Siglo XIX. Julián Romano Ugarte. Pamplona-Iruñea: Mintzoa.



Laburtuz, artikulu honen bidez danborraren garrantzia aldarrikatu nahi da, gaita-bikotearen barruan duen benetako pisua erakutsiz. Beste edozein musika-tresnaren peregoo da, ezinbestekoa gaita musikarako, eta benetan zailla jotzen (ongi jotzen). Danborrak ardura handia dauka, gehienetan aintzatetsi ez zaiona, eta ezezaguna. Ahaztutako musika-tresna.

NOTAS

- ¹ Para más información sobre las parejas de gaiteros, consultar el número 12 de Antzina.
- ² Nacidos en la segunda parte del siglo XX, los tres hermanos aprendieron de niños a tocar el tambor y dedicaron gran parte de su niñez a tocar con su familia.
- ³ “Es muy importante. Es rítmico porque, de hecho, lo es, pero es la base sobre la que se toca y se baila (...). [El tambor] debe ayudar y debe conducir, no debe ser un obstáculo. Un tambor debe ser discreto”.
- ⁴ Las referencias entre paréntesis que aparecen después de una cita, compuestas por letras y números, se refieren a diferentes entrevistas realizadas a tamboreros y otras personas relacionadas con la gaita y su entorno. El código está compuesto por iniciales (IMA son entrevistas realizadas por Izar Martínez Amezketa, y LG las realizadas por los Gaiteros de Estella-Lizarrako Gaiteroak), número opcional que sigue a las iniciales (12 se refiere al año), otras letras opcionales separadas por guiones (E se refiere a que la entrevista ha sido grabada y NE a que no se ha grabado), y por último el número de la entrevista en el orden en que se hizo la serie.
- ⁵ Cooper y Meyer (2000): Estructura rítmica de la música.
- ⁶ El de pasacalles, o el 6/8, o el 6/8 de Estella es el ritmo que se conoce con más nombres y el más representativo y definitorio de la ciudad. Es uno de los ritmos que se más se escucha, puesto que se utiliza en pasacalles. Es uno de los ritmos más complejos a la hora de tocar y también a la de explicar. Este molde rítmico actualmente es de uso casi exclusivo en las escuelas emparentadas con los Gaiteros de Estella, aunque en el siglo XX lo compartieran más gaiteros de la ciudad.
- ⁷ “La escritura no deja de ser una manera de no perder el material. Lo que pasa es que la música es el momento. Cuando la gaita toca música bailables, eso que suena, el estilo, la acentuación, los pequeños matices, no se pueden escribir. Cuando ves a un gaitero piensas: ‘lleva la danza dentro’, pero la mayoría se escuchan de una manera muy estática, tocan solamente lo que pone en la partitura. La partitura no refleja el hecho, el evento. Es importante saber llegar, pero también saber que con eso no es suficiente”.

persona

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y Albizu

Iñaki Garrido Yerobi*

jes

El Sr. D. José Joaquín de Lecea natural de Alsasua y Albizu dice, desea recurrirse a Abogado de los Trib. de este Reyno, y p.º ello.

N.º de la Sup.ºa remota hecha al M.º Nro. Rey la propuesta de los tres Abogados, q.º exige la ley, p.º q.º elija el q.º fuere de su agrado; favor q.º espere, y en ella d.º. Pampl. N.º 99 de 1799.

D.º. Sr. José Joaquín de Lecea

La Asamblea anual de asociación celebrada en Pasaia Donibane el pasado 8 de septiembre de 2012, fue la excusa perfecta para empezar por mi parte a colaborar más estrechamente con **Antzinako**. Aquél día me comprometía a enviar un breve trabajo sobre don José Joaquín de Lecea y Albizu, un importante personaje de la primera mitad del siglo XIX que llegó a ser ministro del Tribunal Supremo de Justicia (carlista), y por ende la genealogía de su linaje, los Lecea, procedentes, probablemente, de Egino (Álava), entre cuya descendencia encontramos –ya en el siglo XXI– a don José Manuel Romero y Moreno, X y actual marqués de San Saturnino, VIII conde de Fontao, maestrante de Ronda,

asesor jurídico personal y externo de la Casa del Rey desde 1993 y prestigioso abogado y profesor madrileño quien saliera a la palestra de los voraces medios de comunicación españoles a raíz del Caso Nóos.

Sus primeros años

Don **José Joaquín de Lecea y Albizu**, nació en Alsasua y fue bautizado en la parroquia de Santa María La Asunción el 28 de enero de 1780¹. Era el primer hijo del matrimonio formado por Lázaro de Lecea y Zufiaurre, regidor de Alsasua (1806) y alcalde del Valle de Burunda (1807) y poseedor del oficio de escribano perpetuo del juzgado de dicho valle (por compra, desde 1806²), quien aparece aportando 200 reales de vellón en la lista de los vecinos del Valle de Burunda que podían contribuir a la consolidación y reducción de vales reales en 1799³, y de Rafaela de Albizu e Iriarte, naturales de Alsasua. Ofició la ceremonia bautismal don Fernando de Albizu, presbítero, tío del neófito, junto con don Martín de Ascarza, abad de dicha parroquia, actuando como padrinos don Martín José de Lecea (tío), tonsurado, y María Ana de Iriarte (abuela materna)⁴.

Su infancia debió transcurrir entre su Alsasua natal, Oñate, Zaragoza y Pamplona. En su juventud estudio en la Real y Pontificia Universidades de Oñate y Zaragoza de donde salió con el título de bachiller en 1806.

En Ciordia, Alsasua o Iturmendi no existe trabajo alguno que esté hecho y del que tengamos noticia del linaje de los Lecea, y sobre su presencia en esos lugares apenas dan noticia los trabajos publicados sobre el Valle de Burunda⁵.

El primer ascendiente fehacientemente documentado de nuestro personaje fue Diego de Lecea, nacido en Alsasua entre 1610/1620, cuyos padres no se mencionan en ninguno de los documentos que hemos podido investigar pero que tal vez pudiera ser hijo de Junes de Lecea, quien presentara un pedimento sobre su ascendencia ante la Corte Mayor el 5 de mayo de 1601 para evitar ser encarcelado⁶.

persona

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y ALBIZU

jes

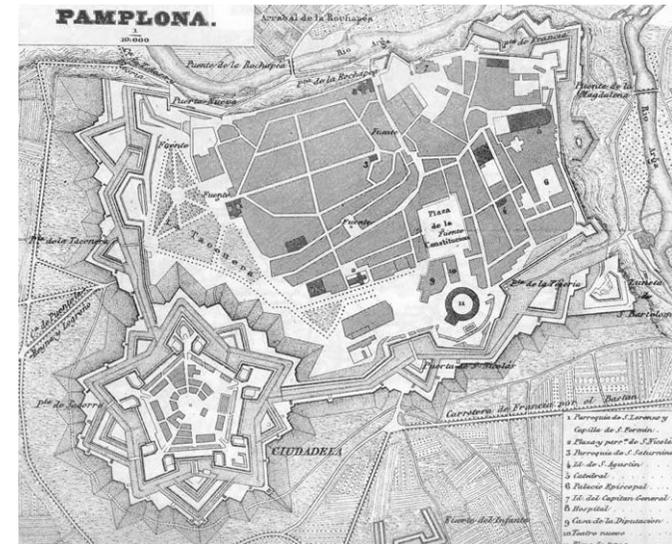
Sus comienzos en la carrera judicial (1806-1820).

El bachiller don José Joaquín comienza su actividad pública tras incorporarse como abogado de los Tribunales Reales de Navarra en 1806.

Según el preceptivo memorial y articulado sobre su filiación y limpieza de sangre para recibirse de abogado en Pamplona el 21 de noviembre de 1806⁷, *“el suplicante como sus expresados padres y abuelos paternos y maternos han sido y son cristianos viejos de pura y limpia sangre, sin mancha ni mezcla alguna de moros, judíos ni penitenciados por el Santo Oficio de la Ynquisición ni han exercido ni exercen oficios viles ni vajos”*.

Durante su primera estancia en Pamplona es comisionado por la Diputación de Navarra para certificar la fijación del amojonamiento entre las tierras del Noble Valle de Burunda y la parzonería de Ubarrundia (Álava) y tierras del marqués de Valmediano (Gipuzkoa) en 1807⁸.

En 1810 aparece como vecino de Alsasua en una relación *“de todos los ciudadanos que obtienen una consideración merecida ya por sus vienes, sus talentos y moralidad, en respecto a este valle de Burunda, que se compone de los lugares de Ciordia, Olazagutía, Alsasua, Urdiáin, Yturmendi y Bacáicoa”* que presentan los alcaldes y municipalidades que componían en dicho año el Valle de Burunda⁹. El acta de dicha Junta General del Valle se llevó a efecto, como desde tiempos inmemoriales, en el cerro de Bazzaramendi, el día 20 de julio.



Pamplona. a principios del XIX

Su actividad política entre 1820 y 1836.

Nuestro personaje no es ajeno a los convulsos tiempos de la primera mitad del siglo XIX. Lejos de participar en la vida pública sólo ejerciendo la abogacía entró también en la escena política del momento, primero de Pamplona (tanto en el ayuntamiento como en las Cortes) y después en la I Guerra Carlista al servicio del pretendiente Carlos “V”.

Entra a formar parte del ayuntamiento de Pamplona en 1820¹⁰, como su primer procurador síndico, siendo más tarde, entre 1826-1827¹¹, su tercer regidor. Un año antes del inicio de la contienda civil, en 1832¹², fue propuesto para alcalde de la vieja capital del reino.

En estos años (1823-1824) también actúa como fiscal general del Obispado, teniendo un papel importante en varios pleitos, siendo el más destacado el proceso llevado a cabo contra los hermanos Zumalacárregui¹³.

También representó los intereses del ayuntamiento durante las últimas Cortes del Reino (1828¹⁴-1834¹⁵) durante las

persona

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y ALBIZU

jes

cuales fue nombrado su comisionado –en 1830- para ofrecerle al rey don Fernando VII el apoyo a su Real Persona del Reino de Navarra¹⁶. Su cese, junto con don Miguel de Olloqui, como diputado a Cortes por el brazo de las universidades por parte de don Santiago Ricardo Wall y Manrique de Lara, IV conde de Armíldez de Toledo y nuevo y efímero (entre enero y marzo) virrey y capitán general del Reino de Navarra y general en jefe del Ejército de Operaciones del Norte de España, fue motivado “*por tener interesados en la facción*” –pero también por su pensamiento *ultra*¹⁷- y fueron inmediatamente sustituidos por don Joaquín Ignacio de Mencos y Manso de Zúñiga, XII/IX barón de Bigüezal (más tarde, VIII conde de Guenduláin), y don José María Recart de Landívar, fervientes partidarios del nuevo régimen.¹⁸

Ya durante la contienda civil de la I Guerra Carlista, ocupa los cargos de oidor del Consejo (1835) y corregidor del Señorío de Vizcaya y su veedor interino de Contrabandos (1835¹⁹-1837), y ministro del Tribunal Supremo de Justicia de “Carlos V” (1837-1838)²⁰.

Don José Joaquín de Lecea y sus hermanos.

Ya hemos visto que don José Joaquín fue el primogénito de Lázaro y Rafaela, casados en Alsasua (parroquia de Santa María La Asunción) el 1 de julio de 1776²¹. Este matrimonio procreó, además de nuestro personaje, 5 hijos más: Juan José (1784), Fernando (1786), Francisco Antonio (1789), otro don Fernando (1791) y Juan Isidro (1793). De estos, cabe hacer una pequeña reseña del quinto hijo, don Fernando de Lecea y Albizu.



Trinchera carlista. José Cusachs y Cusachs. Museo Carlista. Gobierno de Navarra. Estella

Don Fernando de Lecea y Albizu, nació en Alsasua el 27 de abril de 1791 y fue bautizado en la misma parroquia alsasuarra al día siguiente²². Escribano real desde 1819, con dispensa –aprobada ese mismo año- para presentar su “*filiación y limpieza de sangre, vida y costumbre*” por haberla presentado su hermano mayor en 1806²³, y comisario de la junta (carlista) gubernativa de Navarra en 1834²⁴.

Para conocer la genealogía de este personaje se puede consultar el linaje LECEA en: <http://www.antzinako.org/Linaje?linaje=Replinajes/lecea.html>

NOTAS

¹ Archivo Diocesano de Pamplona. Altsasua/Alsasua (ADP.A en adelante), Libro 2 (11724-1783), folio 337^o., nº 2.

² Archivo General de Navarra (AGN en adelante), Tribunales Reales, Proceso nº 195.008. El oficio que disfrutaba por concesión real, desde 1783, el escribano real Francisco López de Goicoechea (muerto en Iturmendi en 1802), fue vendido por su mujer y heredera Josefa Ignacia de Iriarte, por 420 pesos, a favor del mencionado Lázaro y sus sucesores el 2 de junio de 1806.

persona

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y ALBIZU

jes

³ Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *La “burguesía” comercial de la Burunda (Navarra), en los siglos XVIII y XIX*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza – Sociedad de Estudios Vascos, 1984, p. 110-111. También aparecen en dicha lista sus deudos Diego Fernando de Lecea (con 800 reales de vellón) y Diego Andrés de Lecea (con 200 reales de vellón), ambos vecinos de Iturmendi.

⁴ ADP.A, Libro 2 (1724-1783), folio 337rº., nº 3.

⁵ José María de SATRÚSTEGUI, *Ordenanzas de la Universidad del Valle de Burunda*, Pamplona, Aranzadi, 1982; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *op. cit.*; y Fernando LÓPEZ PERMISÁN y Mikel BELASCO ORTEGA, *100 apellidos en Burunda / 100 abizen Burundan, ¿San Sebastián?*, Lizardi Multimedia, 2011.

⁶ AGN, Procesos nº 040388. En él se recoge que Juanes de Lecea, vecino de Ciordia, “es hijodalgo notorio e yndubitado a las leyes del Reyno” e hijo de Lucas de Lecea y Juana de Goicoechea (ésta difunta antes de 1601); nieto paterno de Juan Pérez de Lecea y María Hernández de Galbete; y segundo nieto paterno de Peru de Lecea y María de Herarte. Se añade que “por derecha línea de varón an sido, fueron y son hombres nobles e hijosdaldo de su origen y dependencia y por derecha del línea varón descendiente de la cassa y solar de Lecea, del lugar de Eguinoa en Álaba, que es palacio y cassa de cavo de armería”. En los folios 11rº.y vº. se añade la información que los ascendientes del litigante “an usado y usan (...) del escudo de armas del dicho palacio teniéndolas esculpidas en la portada de su cassa de más de setenta años a esta parte, que son dos lobos atravesados a un árbol” y que en el “valle de Burunda ha habido y ay offiçios distintos y separados de hijosdalgo y labradores antiguos”.

La hidalguía en Burunda debió ser casi general y era exigida para residir en el mismo. En 1516, por ejemplo, se cita “escuderos hijosdalgo e omes buenos, vecinos y moradores de los lugares e concejos de la tierra e valle de Burunda” (Archivo Municipal de Altsasu/Alsasua –en adelante AMA/A-

Cj. 3236, nº 2, s/f) y en un pleito consultado, fechado en 1756, sobre la “filiación, origen y limpieza de sangre” de *la familia Menrón, originarios de Tauste (Aragón)*, se señala que “todos, como ba referido, alcalde, theniente, diputado general, regidores y diputados partticulares de los seis lugares de que se compone dicho valle y que como tales componen su aiuntamiento general; en el qual pñv/oponen que para conocer y diferenciar la nobleza e ydalguía de las familias, por su origen y dependencia, aia en el valle distinción de estados que regular y comúnmente se conocen con el título y nombre de los de esta classe y con el de labradores. Y en los primeros recae y ha recaído el nombramiento de alcalde, theniente y diputado general que son empleos onoríficos de república y valle, toman la ava y tienen elección, voz y boto los días en que se hace nombramiento de los declaraos empleos, que con arreglo a la costumbre antigua e imbiolable se a echo y ace el día de San Miguel de septiembre de cada año. Y en los últimos, esto es, en los del estado de labradores, ha recaído la nominación de merino, theniente y reteniente que es oficio mui ínfimo y como tal se a reputado y reputa pública y notoriamente en los referido seis lugares del valle, por cuja razón tampoco se les a permitido ni permite el que tomen dicha ava ni que tengan elección, boz ni boto en los empleos onoríficos que ban especificados. Fuera de esto ha avido y ai en el mismo valle la costumbre de que qualquiera advenedizo tenga la precisa obligación de dar ynformación de su origen, filiación y limpieza de sangre para que se mantenga la ydalguía de sus originarios sin mezcla de los que no tienen esta calidad y se les repute a los tales por del estado de labradores”. AGN, Notaría de Altsasu/Alsasua, Cj. 13.617/2 (escritura 38). Todas estas cuestiones quedan debidamente recogidas en la confirmación de los privilegios de la tierra de Burunda, tanto en el original de 1610 (custodiado en el ayuntamiento de Alsasua bajo la signatura AMA/A-, Cj. 3236, nº 1, folios 1rº.-10vº.) como en copia de 1804 (AMA/A-, Cj. 3236, nº 2, folios 1rº.-45rº.) y copias de la propias Ordenanzas de 1563 (en el ayuntamiento de Etxarri-Aranatz, Archivo Municipal de Etxarri-Aranatz, Leg. 32, nº 48), a donde nos referimos para mayor abundamiento para quien quiera conocer con más detalles todos los requisitos exigibles para ser y disfrutar de las prerrogativas de vecino de la tierra de Burunda.

⁷ AGN, Reino, Filiaciones, Leg. 5, carp. 41.

⁸ Archivo Municipal de Salvatierra/Agurain, Cajón A, Leg. 7, cuaderno 4.

⁹ AGN, Notaría de Altsasu/Alsasua, Cj. 13.667/1 (escritura nº 109). En esta lista también aparecen Lázaro de Lecea, su padre, de oficio labrador y que sabe escribir; y don Martín de Lecea, su tío, médico del valle y que también sabía escribir. Esta relación está publicada en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *La “burguesía” ...*, pp. 114-115.

persona

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y ALBIZU

jes

¹⁰ Archivo Municipal de Pamplona (AMP en adelante), Libro 3º de Elecciones de Pamplona (1714-1840), s/f.

¹¹ Íbidem, s/f.

¹² Íbidem, s/f.

¹³ Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, «Los procesos de eclesiásticos liberales guipuzcoanos del Archivo Diocesano de Pamplona (1823-1824). El caso de los hermanos de Zumalacárregui», *Príncipe de Viana*, nº 231 (2004), pp. 259-284.

¹⁴ El 15 de julio de dicho año, junto con don José María Vidarte y don Luis Serafín López. AGN, Reino, Cortes, Cj. 30.559 (Leg. 26, Núm. 97).

¹⁵ AGN, Reino, Negocios, Cj. 30.564 (Leg. 5, Núm. 30).

¹⁶ Concretamente, para manifestarle al rey la lealtad del Viejo Reino y ofreciendo los auxilios necesarios para sostenimiento del Trono contra las perturbadores con motivo de los trastornos políticos de Francia (deposición de Carlos X el 30 de julio). AGN, Reino, Negocios, Cj. 30.564 (Leg. 5, Núm. 30).

¹⁷ Ramón del Río ALDAZ, «Ultras y mercenarios: Las fuerzas paramilitares en los años previos a la guerra carlista en Navarra (1828-1832)», *Gerónimo de Ustáriz*, nº 8 (1993), pp. 55-72.

¹⁸ El primero, además IV marqués de la Real Defensa, VI conde del Fresno de la Fuente, grande de España (aneja a Guenduláin, desde 1864), alcaide perpetuo y hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla, maestrante de Sevilla, caballero gran cruz de la Orden de Carlos III y gentilhombre de Cámara de Su Majestad, era representante de una de las familias más importantes de Navarra, descendiente por varias líneas naturales de la Casa Real de Navarra y él mismo, por el matrimonio

su hijo y heredero, entroncado con la propia Casa Real española. Fue también regidor de Pamplona, diputado a Cortes en Navarra y en Madrid, senador del Reino y senador vitalicio y por derecho propio, académico de la Real Academia Española (véase, JUAN ITURRALDE Y SUIT, «El Conde de Guenduláin (Apuntes biográficos)», *Revista Éuskara*, Pamplona, 1882, pp. 373-384; y Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA *et alii*, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, pp. 615-621.

El segundo, dueño de algunas fincas rústicas (como el despoblado de Erendazu), fue alcalde de Tafalla y diputado a Cortes.

¹⁹ Su nombramiento está en BFAH-AFDB, AJ01622/148.

²⁰ Todos estos últimos datos tomados de AHN, FC-Mº_Justicia_Mag_Jueces, Cj. 4528, Expte. 4333.

²¹ ADP.A, Libro 2 (1724-1841), folio 73º.

²² ADP.A, Libro 3 (1783-1818), folio 74º.

²³ AGN, Tribunales Reales. Papeles varios. Escribanos Reales, Leg. 18, carpeta 464; y AGN, Tribunales Reales, Cj. 32.625 (Leg. 19, nº 438). Sus padres le hicieron “*donación buena, pura, perfecta e irrevocable que el derecho llama interbibos para luego de presente y para siempre jamás, de una casa con su vecindad y patronato, propia y pribatiba de los otorgantes, sita en este lugar y su varrio de Celaya, y es la que habitan. Afronta del oriente a la de Magdalena de Guridi y del poniente a otra de los constituyentes; cuya casa vale en su intrínseco valor, quando menos, la suma de trescientos cinquenta ducados moneda de este Reino*” y con ello pagó los 800 reales de plata de a diez y seis cuartos para la obtención de dicho título.

²⁴ AGN, Reino, Cj. 30.679 (leg. 33, nº 22). Así se recoge en un oficio enviado por los ayuntamientos de Tafalla y Bera a la Diputación del Reino señalando que “*Don Fernando Lecea, [se presentaba como] comisionado que decía ser de la Junta titulada Gubernativa de Navarra a nombre de Carlos 5º*”.

persona

jes

JOSÉ JOAQUÍN LECEA y ALBIZU



José Joaquín de Lecea y Albizu
b. 1806 Altsasu

Lázaro de Lecea Zufiaurre
b. 1755 Altsasu
m. 1776 Altsasu

Joseph de Lecea Ciordia
b. 1730 Olazti-Olazagutia
m. 1752 Altsasu

Maria Luisa de Zufiaurre Arrieta
c. Altsasu

Rafaela de Albizu Yriarte
b. Altsasu

Fernando de Alvizu

Maria Ana de Yriarte

Lázaro de Lecea Galbete
c. 1697 Olazti-Olazagutia
m. 1716 Olazti-Olazagutia

Maria Francisca de Ciordia Fernandez de Garayalde y Lazcano
c. Urdiain

Juan de Zufiaurre

Josepha de Arrieta

Hernando de Lecea Albizu
c. 1656 Altsasu
m. 1677 Altsasu
d. 1719 Olazti-Olazagutia

Bernardina de Galbete
d. 1707 Altsasu

Miguel de Ciordia

Maria Martina Fernandez de Gayalde y Iazcano

casa SOLAR

Alicia Ainciburu Sanz



50



ALDAZ-ECHAVACOIZ

Aldaz-Echavacoiz es un señorío que consta como localidad independiente de la cendea de Iza desde la Edad Media. Se encuentra situado en el centro de la cendea por lo que fue el lugar de reunión de los jurados representantes de los pueblos de la misma, aun siendo propiedad de una única familia.

No se sabe muy bien de dónde le viene el nombre de Aldaz-Echavacoiz. Según el estudio de Toponimia Oficial de Navarra, la localidad es nombrada como ALDATZ en 1257, ALDAZ, 1278, ALDAS, 1279, y ya en 1593, ALDAZ ECHABACOYZ, la fuente es "Onomasticon Vasconiae - Tomo VI. Iza", del año 1929. En el libro de Rediezmos de 1268, se le asigna "una renta eclesiástica de 1 cahíz y medio de trigo y 3 sueldos y medio". La localidad es nombrada como Aldaz en los apeos de 1366 y 1427, el primer documento en el que la encuentro nombrada como Aldaz-Echavacoiz es un proceso de 1553 y a partir de esa fecha aparece siempre con el nombre compuesto. En la página del Ayuntamiento de la cendea de Iza explican este añadido al nombre como forma de diferenciarlo de la localidad de Aldatz en el valle de Larraun, sin embargo, veo en un documento de 1583 que al dueño del señorío le llaman Martín de Aldaz y Echavacoiz, lo que podría sugerir algún tipo de relación entre Aldaz y la localidad de Echavacoiz, en la cendea de Zizur.



Bernardo Estornes Lasa

El señorío está compuesto por una única casa, con diversos anexos, y una parroquia dedicada a San Esteban. La casa no aparece en las nóminas de palacios de cabo de armería, tampoco la nombran como palacio en los diversos pleitos que llevan a cabo sus propietarios, que son nombrados siempre como dueños o señores de la casa solar de Aldaz-Echavacoiz. La edificación es un conjunto de construcciones de distintas épocas, desde una torre medieval que, a través de sucesivas ampliaciones durante los siglos XV al XVII, conforman el actual edificio de planta rectangular, con patio interior. En la clave de un arco apuntado de la fachada se puede ver un escudo de los Aldaz: *cinco paneles o rodela*s, y en el medio de cada una un bizante, que posiblemente sea de mediados del siglo XV. En esa misma fachada, sobre una

ventana geminada de la primera planta se ve un escudo posterior, más elaborado, con la siguiente inscripción:

IVAN REMIREZ DE ESPARZA
CVIA ES/ LA CASA DE
ALDAZ ECHABACOIZ/ AÑO
1616



casa

SOLAR



ALDAZ-ECHAVACOIZ



Existe muy poca información sobre Aldaz-Echavacoiz anterior al siglo XVI. En el apeo de fuegos de 1366, se registran dos fuegos hidalgos: Garcia Xemeniz, pagando III florines y Pedro Xemeniz que paga II florines. En el de 1427 hay un único propietario "... Johan Periz vezino e morador en el dicho lugar de Aldaz et sobre la dicha jura interrogado cuya es la abadía del dicho lugar dixo que la abadía es de D Remon de Echaoz el quoyal non vive en el dicho lugar ni ha bienes patrimoniales algunos ni hay otros clerigos ni beneficiados algunos en el dicho lugar.

Et bien asi interrogado sobre la dicha jura quantos moradores casamantenientes hay en el dicho lugar de Aldaz dixo que en el dicho lugar non vive otro morador alguno sino el dicho Johan Periz et que eill paga por quarter diez y seis sueldos seis dineros.

Et que es Fijo dalgo et no ha carga de Pecha alguna ni ha reveindais? algunas.

Interrogado de que vive dixo que vive sobre la labranza de pan e vino et un aino con otro cuge pan e vino para su provision.

Ynterrogado de la disminucion del dicho lugar dixo que destos venteycinco a treinta ainos faillescen en el dicho lugar por mortaldades tres casas.

Et faillese que es taxado por quarter diez y seis sueldos seis dineros."

A partir de mediados del XVI se conoce la línea sucesoria de la propiedad del señorío, principalmente por los múltiples procesos que protagonizan sus dueños. El primero que conocemos es **Miguel de Aldaz**, casado con M^{ra} Josepha de Ballariain y con la que tiene al menos tres hijos, Joanes, que pasa a Sagüés al casar en 1561 con María Sagüés, Pedro que pasa a Izurdiaga al casar con Micaela Ecay en 1565 y Martín, que heredará la casa. Es posible que tuviera otro hijo también llamado Martín que pleitea en 1553 por el cumplimiento de los contratos matrimoniales que firmaron él y su padre al casar con Anna de Liçasoain y su madre, Joana de Liçasoain. Miguel Aldaz fallece en 1567.

Martín de Aldaz aparece ya como dueño de Aldaz-Echavacoiz en 1564 en un pleito en el que Maria Juan de Ariz, vecina de Ariz y casada con Juan de Aizcorbe, pelaire, dice que "andando en abito y reputacion de moza virgen vos con engaños y prometimientos falsos la engañasteys y la conocisteys carnalmente y le quitasteys su flor y virginidad" y explica que por su causa "sus demas parientes la echaron y abiendo querido quedar? contra el dicho Martin de Aldaz del dicho estupro les offrecio a la demandante y a otros en su nomre que el la dotaria y según la calidad de la dicha demandante que es hijadalgo y a deudos y parientes principales debe ser dotada en dozientos ducados porque esta cantidad y mas le hubieran dado de dote sus deudos a

casa

SOLAR



ALDAZ-ECHAVACOIZ



Atlas del patrimonio histórico cultural



ALDAZ-ECHAVACOIZ

la demandante y por averla decenido? El deffente no la an querido dotar". En 1569 aparece ya casado con Isabel de Ureta, viuda con hijos de un matrimonio anterior con Juan de Legasa. De este matrimonio nacerá al menos una hija, Domeca de Aldaz que heredará la casa.

Al ser la heredera una mujer se pierde el apellido Aldaz del señorío homónimo. **Domeca de Aldaz** se casa en 1560 con Juan Perez Remírez de Esparza Zuasti y a partir de este matrimonio los propietarios de Aldaz-Echavacoiz serán Remírez de Esparza casi hasta nuestros días. Los Remírez de Esparza proceden de Esparza de Galar, donde se les localiza al menos desde la primera mitad del siglo XV. Juan Pérez, que pasa a Aldaz-Echavacoiz, nace en 1537, es hijo de Lope Périz Remírez de Esparza y Graciosa Pérez de Zuasti y nieto de Joan Remírez de Esparza Mayor y Gracia de Mendigaña. Se ve que es una familia que busca prosperar, así, en 1531, compra el palacio de Esparza, propiedad de Martín Ruiz de Esparza, compra que fue anulada por ser parte de un mayorazgo. En 1537 se ven envueltos en un pleito con los palacianos por colocar en la iglesia, como suyo, el escudo de los Ruiz de Esparza (En campo de oro un lobo atravesado a un roble). Parece que al final, la casa de estos Remírez de Esparza se decide a utilizar el escudo de los Esparza de Salazar, que será el que coloquen en 1616 en la casa de Aldaz-Echavacoiz.

Domeca de Aldaz, al testar en 1595, deja heredero a su hijo **Juan Remírez de Esparza Aldaz**, que casa primero con Juana Undiano Arteta, con la que tiene al menos a un hijo, Juanes, que nacerá en Arraiza, pueblo de procedencia de su madre. Aunque no he encontrado la partida, creo que este Juan Remírez de Esparza, al morir Juana de Undiano, casaría en segundas nupcias con María de Cia. Los padres de María, Miguel de Cia y Mariana de Mañeru aparecen como vecinos de Aldaz-Echavacoiz desde 1620 por lo que puede que ese fuera el año en que casó su hija. En 1623 Miguel de Aldaz en un pleito contra Juan Remírez de Esparza Mayor sobre la entrega de bienes muebles en cumplimiento de los contratos matrimoniales de Juan Remírez de Esparza Menor y María de Cia, dice *".. para que conste que todos los vienes en el espressados estan en poder del dicho Juan Remirez mayor sin averlos querido entregar y es assi que el dicho Juan Remirez mayor los ba bendiendo todos de que al suppte se le sigue muy grande daño a caussa que por obligaciones de la dicha casa de Aldaz-Echavacoiz tiene suplidos mas de mil ducados y sino se pone remedio en esto los benderia todos".* En 1626 Lope Martinez, sastre, vecino de Pamplona, pleitea contra Juan Remirez de Esparza, señor de Aldaz-Echavacoiz, por el impago de 31 ducados de alimentos a Juan Remirez de Esparza menor, su hijo. No sé si seguiría Juan Remírez mayor vendiendo los muebles y

casa

SOLAR



Torre medieval en atlas del patrimonio histórico cultural.

ALDAZ-ECHAVACOIZ



dejando deudas mientras Miguel de Cia ponía dinero para la casa, pero algo debió haber porque entre 1623 y 1631 aparecen Miguel de Cia y su mujer como dueños de la casa de Aldaz-Echavacoiz, junto a su hija y su yerno.

Al poner siempre de nombre Juan al heredero de la casa, nos encontramos continuamente con un Juan mayor y otro menor, por lo que es difícil saber de quién están hablando cuando se refieren a uno de ellos, ya que podría ser el abuelo, el hijo o el nieto. Por este motivo, es posible que exista algún error en esta cronología de propietarios. Por ejemplo, existe un pleito de 1646 contra Juan Remírez de Esparza, señor de Aldaz Echavacoiz, viudo de María de Echarren y Echeverria que incluye el testamento de la fallecida en el que dice *“Ittem 6 digo que puede aver veinte y cinco años de tiempo poco mas o menos que me case con el dicho Joan Remirez de Esparza y de nuestro matrimonio tubimos dos hijos llamados Juan y Luis de Esparza los quales abiendo sido nombrados por soldados fueron en servicio de su magestad Catalina a Catalunia adonde fenecieron los dias desta vida presente y que no tengo otros hijos. Ittem 7 digo que puede aver quinze años de tiempo poco mas o menos que sobre ciertos enojos que tubimos entre mi y el dicho mi marido nos partimos a mi me hecho de casa el dicho mi*

marido y por los alimentos que me avia de dar llevamos pleito y nos compusieron Don Miguel de Eguia y Joan de dicastillo vezino de la ciud de Pamplona en que el dicho mi marido me hubiesse de dar en cada un año dos cargas de trigo y una carga de bino y quatro ducados mientras bibiesse y deste concierto save muy bien el dueño de la casa de Martinena del lugar de Licassoayn y no e recibido cossa ninguna ni me a cedido el dicho mi marido asta agora en estos quinze años antes bien por no quererme acudir el dicho mi marido con los dichos alimentos ¿candado por puertas..? para sustentarme hordeno y mando se cobre por mi heredero todo lo que fuere justo del dicho mi marido y sus vienes”. Según este testamento, un Juan Remírez de Esparza propietario de la casa en 1646 habría casado en 1621 con esta María de Echarren, de la que se habría separado hacia 1631 pero no encuentro otros datos que me ayuden a situar este matrimonio.

La casa vuelve a pasar a los Remírez de Esparza al heredar el hijo de María de Cia, Juan, mientras su medio hermano, Juan Remírez de Esparza Undiano pasará al palacio de Ochovi al casar con Ana María Amunarriz, comenzando con una sucesión de entronques entre la casa de Aldaz-Echavacoiz y el palacio de Ochovi.

casa

SOLAR



San Esteban. Autor: Alberto Villaverde para Auñamendi.



ALDAZ-ECHAVACOIZ



Juan Remírez de Esparza Cia fue nombrado caballero remisionado en 1664. Casa con Isabel Arbizu con la que tiene a su hijo y heredero **Francisco Remírez de Esparza Arbizu**, que obtiene cédula de caballero remisionado en 1680 y casa con Catalina Arbizu Armendáriz. Su prima, Margarita Remirez de Esparza Amunarriz hereda el palacio de Ochovi y refuerzan los lazos entre las dos casas con el matrimonio conjunto de dos de los hijos de esta, Pedro y Ángela Arraiza Remírez de Esparza con dos de los hijos de Francisco y Catalina, Juana Martina y Adan Remírez de Esparza Arbizu. La primera pareja heredará el palacio de Ochovi mientras la segunda hereda la casa solar de Aldaz-Echavacoiz.

Adan Remírez de Esparza Arbizu habría nacido hacia 1690, antes del comienzo de los libros de bautismo de Aldaz-Echavacoiz, ya que la primera partida, en 1693 es de su hermano Francisco. Casa en 1710 con su pariente Ángela Arraiza y tienen seis hijos entre 1711 y 1724, le sucede en la casa el tercero de ellos, Juachin Martín, nacido en abril de 1714 en Aldaz-Echavacoiz, en su bautizo fueron padrinos los palacianos de Ochovi.

Juachin Martín Remírez de Esparza Arraiza se casa con otra pariente, Francisca Antonia Fernández de Mendivil

Remírez de Esparza. El segundo de sus diez hijos, Simón Joachin, bautizado el 30 de octubre de 1741, será el que herede la casa.

Simón Joachin Remierez de Esparza y Fernández de Mendivil casa con Antonia Mónica Zuazola Arzac, con la que tiene ocho hijos. A estos sucederá en la casa solar **Domingo Mariano Narciso Remírez de Esparza y Zuazola**, bautizado el 29 de octubre de 1787, que se irá a vivir a Izu al casar con Ana Martínez de Arizala. En Izu nacerá su hijo, Miguel María, que casa con María del Rosario Fernández Pujada, natural de Los Arcos. Posiblemente sea esta pareja la que herede la casa, ya que sus hijos, Adelaida y Pedro de Alcántara Mariano Remírez de Esparza Fernández son bautizados en Aldaz-Echavacoiz en 1873 y 1877.

De los propietarios de la casa sabemos bastante porque aparecen en multitud de documentos, pleitos, contratos matrimoniales, testamentos, etc. Sin embargo, en Aldaz-Echavacoiz llegaron a vivir hasta 31 personas a mediados del XIX y de ellos es difícil encontrar datos. Como no eran propietarios, dejan poca huella en protocolos, tampoco debían tener mucho por lo que pleitear o dinero para hacerlo y durante mucho tiempo, ni siquiera se bautizan en Aldaz-Echavacoiz.

casa

SOLAR



ALDAZ-ECHAVACOIZ



El libro de bautizados de la parroquia de San Esteban de Aldaz-Echavacoiz recoge partidas de 1693 a 1877. Durante casi todo el primer siglo del mismo todos los bautizados son hijos de los señores de la casa solar, cuatro generaciones de Remírez de Esparza, sin embargo, en la década de 1790 esta familia desaparece de la casa y no se vuelve a bautizar en ella un Remírez de Esparza hasta 1873. Durante ese último siglo del libro parroquial se bautizan 52 niños, hijos de familias que rentaban las tierras de Aldaz-Echavacoiz, son tres o cuatro parejas teniendo hijos en los mismos años. Imagino que vivirían en los anexos de la casa principal y se dedicarían a la labranza ya que no aparecen otros oficios en las partidas. Estas son las familias que vivieron en el señorío y los años en los que tuvieron sus hijos:

Ziriza Arrarás 1789-1793
Aniz Misericordia 1797-1806
Armendariz Esnoz 1797-1804
Erviti Cia 1823-1829
Zarranz Lezaeta 1828
Yzturiz Zarranz 1833-1844
Areta Nuin 1834-1845
Baquedano Unciti 1834-1850
Goñi Yriarte 1850
Yaniz Arruiz 1851-1858
Aruiiz Yaniz 1852-1862
Yriarte Latasa 1864-1877
Ezcurra Latasa 1865
Sarasate Latasa 1866
Yaniz Erviti 1870
Yaniz Ygoa 1875-1877
Arruiz Loyola 1877

casa

SOLAR



ALDAZ-ECHAVACOIZ



Superposición de dos vuelos áereos, en blanco y negro vuelo de 1929, en el que se divisa los restos de otra construcción que conformarían el núcleo de población.

TORRE

CASA PALACIO

ERMITA



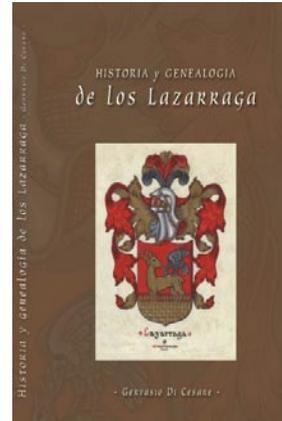
ALDAZ-ECHAVACOIZ

FUENTES:

Archivo General de Navarra, sección de procesos
Archivo Diocesano de Navarra, libro de bautizados de San Esteban de Aldaz-Echavacoiz
Pedro José Arraiza y Garbalena, De la vida hidalga. Revista Príncipe de Viana
Juan Jesús Recalde, Investigación sobre los Esparza
Auñamendi Eusko Entziklopedia: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/8518>
Ayuntamiento Cendea de Iza: <http://www.cendeadeiza.com/es/lugarygente/lugares/aldaz/>
Gran enciclopedia navarra: <http://www.enciclopedianavarra.biz/navarra/aldaz-de-echavacoiz/673>
Atlas del patrimonio cultural de Lebré Blanco: <http://www.lebrablanca.com/anexos/atlas-lzacendea-Pamplona.htm#Aldaz>
SITNA <http://toponimianavarra.tracasa.es/listaTopo.aspx?lang=es&pag=0&nRes=20&Muni=&Conc=&Patr=ALDAZ%25&Enti=&Ofic=&Fuen=&Orig=&Etim=>
La Gran Enciclopedia de Navarra. 1990

Libros

Muchos investigadores comienzan a tirar del hilo de su genealogía y ese hilo se convierte poco a poco en una historia de distintas familias entroncadas que conservan un mismo apellido. El estudio de los linajes ha dado muchos frutos y los genealogistas rastrean incansablemente publicaciones que aborden estos estudios. Hoy queremos detenernos en dos de estas publicaciones: la historia de los Lazarraga y de los Aibar, la una alavesa, la otra navarra



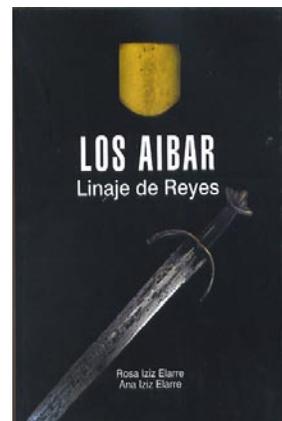
Título: Historia y genealogía de los Lazarraga
Autor: Gervasio Di Cesare
Impresión: Antza, Lasarte-Oria.
Páginas: 558

RESUMEN:

El libro trata sobre la historia y genealogía de la familia Lazarraga, que contó con personajes relevantes en la historia de Álava y el País Vasco, tanto diputados, alcaldes, como funcionarios del antiguo régimen y cuyos miembros más destacados fueron el escritor Juan Pérez de Lazarraga y el contador Juan López de Lazarraga. El primero fue el autor principal del manuscrito Lazarraga, compuesto por una colección de versos, cantares, lances de amor y una novela pastoril típica de la época renacentista, uno de los textos más antiguos en euskera de temática no religiosa y escrito en el dialecto alavés más antiguo que se conoce. Autor asimismo de una relación genealógica sobre la familia Lazarraga, siendo uno de los primeros genealogistas de Euskal Herria. El contador Juan López de Lazarraga fue hombre de confianza de los Reyes Católicos, su secretario y contador, albacea testamentario de la reina Isabel la Católica y fundador del monasterio de Bidaurreta en Oñate.

Asimismo se hace mención a las principales familias y personas descendientes de los Lazarraga, destacando más de 57 Diputados Generales del País Vasco, como las principales familias de la nobleza vasca y española. El listado de descendientes incluye desde los titulares de tres de las casas ducales más importantes de España: duques de Alba, duques de Medina Sidonia y duques de Medinaceli, la Reina Fabiola de Bélgica, el músico Isaac Albéniz, los ex presidentes chilenos Federico Errazuriz Zañartu, Federico Errazuriz Echaurren, Germán Riesco Errazuriz y el ex presidente de Guatemala Álvaro de Arzu.

El libro está dividido en dos bloques esenciales: el primero consistente en el cuerpo crítico, donde se presenta una síntesis con apreciaciones generalizadoras, considerando la dimensión social (estrategias de reproducción social, redes de relación, cultura y formación, el prestigio), el aspecto económico (analizando patrimonio y rentas), el aspecto político (cargos públicos y poder institucional) y finalmente el legado arquitectónico. A estas reflexiones de conjunto se llega una vez realizado el segundo bloque, en el cual se trata la genealogía de la familia y, a través de ella, la historia particular de cada uno de sus integrantes. Este trabajo es el resultado de varios años de investigación en el tema, principalmente a través de la consulta de fuentes documentales inéditas.



Título: Los Aibar. Linaje de reyes
Autores: Rosa y Ana Iziz Elarre
Impresión: Gráficas Biak S.L
Páginas: 526

RESUMEN

En esta obra se presenta el linaje de los Aibar, una de las doce baronías del reino de Navarra. El libro puede dividirse en dos partes: la primera se refiere al eje cronológico, la segunda al espacial. En la primera parte, comenzando por el origen documentado del linaje en el siglo XI, las autoras irán revisando las distintas ramas de Aibar a lo largo de los siglos, desde el XIV al XX. La segunda parte de la obra sitúa a los Aibar en diferentes lugares de Navarra, Aragón y América. Contiene documentación muy precisa extraída fundamentalmente de archivos así como diferentes genealogías Aibar

Gracias a la colaboración de muchas personas, la página web de la asociación ANTZINAKO www.antzinako.org cada día cuenta con más datos públicos abiertos a todos. En los últimos seis meses se ha actualizado la página con las siguientes novedades:

LINAJES fue la primera base de datos y continúa muy activa porque cualquier persona puede publicar en ella sus estudios de apellidos. Los nuevos linajes han sido: Alustiza, Arenal, Azcona, Ciriza, Erviti, Garcia, Jorge, Lecea, Marco, Martínez de Lizarrondo, Mendizabal, Olano, Oscoz, Pascal, Sotes, Villanueva.

Además de los nuevos linajes que se publican, esta base de datos permite actualizar las informaciones anteriores por lo que es un recurso que merece la pena visitar de vez en cuando porque es muy dinámico

Con la base de datos de **OFICIOS** pretendimos centrarnos en una información que muchas veces sirve para ayudar en las búsquedas y que siempre enriquece nuestra investigación. En esta base encontramos datos tanto primarios como secundarios. Se han añadido:

Las localidades de Errigoiti, San Julian de Muskiz, Trucios-Turtzioz, Bedia, Zaldibar e Iurre a la fuente Anuario, industria, profesiones y tributacion del País Vasco. 1930

Alcaldes de Tolosa desde el siglo XV

ACTOS ha sido la base de datos más activa en estos seis meses. Cada mes se publican índices de actos tanto matrimoniales como bautismales. Puesto que tanto Euskadi como Iparralde han puesto a disposición del genealogista sus archivos, en el primer caso mediante la indexación de partidas y en el segundo mediante la digitalización, nuestro objetivo fue siempre indexar partidas referidas a libros parroquiales de Navarra. Sin embargo, en el caso concreto de Eibar (Gipuzkoa) los libros se encuentran en tal estado de deterioro que el archivo diocesano no los ha indexado por lo que se va a ir publicando en la página la indexación de la información rescatable en tales libros. Los **actos de bautismo** añadidos a esta base de datos han sido:

- Beasoain (Olo) 1587-1715
- Imizcoz (Arce) 1600-1881
- Iraizotz (Ulzama) 1607-1911
- Zazpe (Arce) 1670-1910. Desde 1881 contiene datos de Gurpegui
- Biorreta (Lizoain) 1764 -1880
- Beorburu (Juslapeña) 1591-1732
- Dorrao-Torrano (Ergoiena) 1705-1877
- Eibar (Gipuzkoa) 1820-1841

Los **actos matrimoniales** cuentan también con nuevos pueblos navarros:

- Uriz (Arce) 1726-1926
- Olóriz 1743-1847
- Biorreta (Lizoain) 1770 -1873
- Beasoain (Olo) 1588 - 1642
- Zazpe (Arce) 1674-1916. Desde 1881 contiene datos de Gurpegui
- Beorburu (Juslapeña) 1593-1731

La base de datos de **PROTOCOLOS NOTARIALES** ha seguido actualizándose en estos meses con algunos notarios más:

- Salinas de Oro (Notario Miguel Jeronimo Pérez 1762-1801

Novedades

es

Bera-Vera de Bidasoa (Notario Mathias Hernandez 1794-1798)

De Riezu se han añadido los notarios:

Román Arbizu 1827 -1859

Carlos Arribillaga 1799 – 1828

Salvador Latorre 1781 – 1787

Cristobal Lizarraga 1788 – 1798

Isidoro Ribas 1798 – 1799

Miguel Sola Erles 1726 – 1746

Hay una novedad en esta base de datos y es la presentación de dos planos de localización de notarías, uno para Navarra y el otro para Gipuzkoa. En ellos se puede ver en qué localidades existieron notarías y dónde se pueden consultar los documentos que produjeron. Es una herramienta muy útil para el investigador que complementa la propia base de datos de protocolos

La base de datos de **CASAS** sigue activa y es fundamental para todos aquellos que realicen búsquedas en las 4 provincias. La actualización más importante ha sido:

Tolosa, en el Atlas fotográfico

Más de 150 genealogistas han publicado sus **LISTAS RÁPIDAS** en la web. Hemos pasado la barrera de las 12.000 listas de apellidos por localidad e investigador. La herramienta ListGene ha demostrado ser un instrumento muy eficaz para poner en relación a diferentes investigadores. Gracias a esta base de datos los estudiosos de los apellidos de una zona pueden compartir información.



Con la base de **EMIGRACIÓN** pretendimos ofrecer a aquellas personas que no saben dónde buscar a sus ancestros, listados de salidas y entradas de personas a las 4 provincias.. En estos meses se ha añadido la siguiente fuente:

Ir a América: la emigración vasca a América (Guipuzcoa 1840-1870), de Pilar Pildain Salazar

Nuestra página web contiene más datos además de los indicados arriba. Algunos constituyen herramientas muy importantes para la localización de información relevante. Es el caso de la base de **MUNICIPIOS** donde se indica el nombre actual de las localidades o de la de **BATCH** en la que se detallan los registros existentes en la web de Familysearch y en los CDs de los mormones. Todos estos datos son públicos.

Por lo que respecta a las actividades que esta asociación organiza para socios, colaboradores o gran público podemos señalar dos:

Taller de uso del programa PAF. El curso estuvo a cargo de Iñaki Odriozola y se realizó el día 28 de julio en el centro de Historia Familiar de Pamplona (Ronda de Ermitagaña número 16). Los asistentes valoraron el taller de forma muy positiva y se pidió a Antzinako la organización de talleres similares en otras provincias. Buena parte de las personas que acudieron al curso se quedaron a comer y de esa forma pudieron hablar entre ellos sobre sus diversos trabajos de investigación. El próximo 15 de diciembre tiene previsto celebrarse en Bilbao, otro taller de uso del programa PAF.

Novedades

es

Conferencia: Historia de la familia a través de los documentos notariales. Aprovechando la apertura de la web del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa de Oñati, Antzinako, junto al propio archivo, organizó el día 20 de octubre en la Universidad de Oñati un curso impartido por Ramón Martín Suquia, técnico de dicho archivo. La conferencia fue tan interesante que se ha subido a la página de facebook tanto las notas del propio conferenciante como un vídeo con la conferencia grabada.

El día 8 de septiembre, aficionados a la genealogía vasca nos reunimos en Pasai Donibane para realizar un encuentro y así poder conocernos y charlar distendidamente con quienes compartimos afición. Tras pasar desde San Pedro a San Juan en barca, recorrimos la zona y allí disfrutamos de un paseo guiado por el pueblo. La asamblea de ANTZINAKO se realizó en la casa que fuera residencia del escritor, poeta y dramaturgo francés, Víctor Hugo, hoy convertida en Museo, y de la que el mismo dijera “...una casa como no se ve en ninguna parte”, donde abordamos infinidad de temas pendientes pero volvieron a salir a la palestra muchos proyectos más así que seguiremos atareados hasta la reunión del año que viene. En la comida y sobremesa que siguió charlamos de todo hasta que cada uno fue volviendo a sus respectivos lugares pensando ya en la próxima.



Ramon Martin Suquia, durante la conferencia impartida en el Archivo Histórico de Oñate



Ilustración de Pasai Donibane, dibujada por Víctor Hugo (detalle)

No queremos dejar de señalar en estas novedades nuestra presencia en las redes sociales porque nos parece importante el encuentro virtual que podemos establecer con los interesados en esta materia. Nos podréis encontrar en Facebook para hacer cualquier sugerencia, crítica o propuesta.





Han hecho posible este número:

Vicente del Palacio Sánchez
Gerardo Ripa Correa
José Manuel Azcona Pastor
Izar Martínez Amezketa
Iñaki Garrido Yerobi
Alicia Ainciburu Sanz
Conchi Ainciburu Sanz
Ana García Santamaría

Diciembre 2012, ANTZINA 14

ISSN 1887-055



antzina